

# Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad

Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV  
*presupuestos sensibles a género: visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica*

---

## En la Economía Contamos Todas y Todos

---

CUADERNO DE TRABAJO 9

---

# “Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad”

Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV  
presupuestos sensibles a género: visibilizando  
la contribución voluntaria de las mujeres  
al desarrollo de Latinoamérica

---



HEZKUNTZA, UNIBERTSITATE  
ETA IKERKETA SAILA

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN,  
UNIVERSIDADES E INVESTIGACIÓN

## **SERIE: En la Economía Contamos Todas y Todos**

Cuaderno de trabajo 9:

“Experiencias de participación de las mujeres para impulsar el desarrollo local con equidad”  
Sistematización del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV presupuestos sensibles a género: visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica

Autoría: UNIFEM y UNV

Sistematización y Elaboración: Carmen Zabalaga

Edición: Nydia Pesantez

Esta obra ha sido financiada por UNIFEM y UNV, con el apoyo de la Cooperación del Gobierno Español y Vasco.

UNIFEM es el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer. Suministra asistencia técnica y financiera para programas y estrategias innovadoras que promueven los derechos humanos, la erradicación de la pobreza, la eliminación de la violencia y del VIH/SIDA, e impulsa la participación política y la seguridad económica de las mujeres. Dentro del Sistema de las Naciones Unidas, UNIFEM promueve la equidad de género y vincula los asuntos y las preocupaciones de las mujeres a las agendas nacionales, regionales y mundiales de los países.

El Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV) es administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y apoya el desarrollo humano sostenible a escala mundial a través de la promoción del voluntariado.

Las opiniones manifestadas en esta publicación son las de su autora y no necesariamente reflejan las de UNIFEM ni UNV, o las de las Naciones Unidas ni cualquier otra de sus organizaciones afiliadas, ni de la Agencia Española de Cooperación Internacional, o el Gobierno Vasco.

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Oficina Regional Países Andinos

Amazonas 2889 y La Granja

Edificio Naciones Unidas

Quito (Ecuador)

Teléfono: (593 2) 246 0329

Fax: (593 2) 246 0328

[unifem.paises.andinos@unifem.org](mailto:unifem.paises.andinos@unifem.org)

[www.unifemandina.org](http://www.unifemandina.org)

[www.presupuestoygenero.net](http://www.presupuestoygenero.net)

UNIFEM, Oficina Regional para el Cono Sur y Brasil

EQSW 103/104 Lote 01 Bloco C

70670-350 Brasilia (Brasil)

Teléfono: (55 61) 3038-9280

Fax: (55 61) 3038-9289

[unifemconosur@unifem.org](mailto:unifemconosur@unifem.org)

[www.unifem.org.br](http://www.unifem.org.br)

UN Volunteers

UN Campus

Langer Eugen

Hermann-Ehlers-Str. 10

53113 Bonn (Germany)

Teléfono: (49) 228-815 2000

Fax: (49) 228-815 2001

[information@unvolunteers.org](mailto:information@unvolunteers.org)

[www.unv.org](http://www.unv.org)

Diseño gráfico: Ziette

Impresión: Colororiginal

Primera Edición, 2009

Quito, Ecuador.

## ÍNDICE

Agradecimientos	7
Presentación	9
Introducción	11
<b>PRIMERA PARTE</b>	<b>15</b>
El proyecto que dio origen a las experiencias sistematizadas	15
1.1 Características generales y resultados del proyecto “Presupuestos sensibles al género: visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica”	15
1.2 Las estrategias implementadas en el proyecto	19
<b>SEGUNDA PARTE</b>	<b>23</b>
Contexto teórico en el que se desarrollan las experiencias	23
2.1 Definiciones sobre formas de voluntariado	23
2.2 Definición de presupuestos participativos y presupuestos sensibles a género (PPSGs)	25
2.3 El ejercicio del voluntariado en el marco de los Presupuestos participativos sensibles a género (PPSGs)	28
<b>TERCERA PARTE</b>	<b>31</b>
La contribución del voluntariado de las mujeres al desarrollo de la gobernabilidad y la equidad de género	31
3.1 La experiencia de Rosario y la movilización de las mujeres para el cambio	31

3.1.1	El contexto en el que actúan las mujeres _____	31
3.1.2	Las actoras de la experiencia en Rosario _____	32
3.1.3	La experiencia y las estrategias utilizadas _____	33
3.2	La experiencia de Recife, fortaleciendo _____ los movimientos de mujeres para impulsar las políticas y presupuestos de equidad	38
3.2.1	Contexto en el que se desarrolla la experiencia _	39
3.2.2	Las actoras de la experiencia en Recife _____	40
3.2.3	La experiencia y estrategias impulsadas _____ por las mujeres en Recife	41
3.3	La experiencia de Villa El Salvador y la defensa _____ de los derechos de las mujeres en el municipio	45
3.3.1	El contexto que rodea la experiencia _____ de Villa El Salvador	46
3.3.2	Las actoras de la experiencia en Villa El Salvador	47
3.3.3	Las acciones de las mujeres por el desarrollo ____ con equidad	48
3.4	La experiencia de Cuenca y la articulación _____ de las organizaciones de mujeres hacia el desarrollo con equidad	53
3.4.1	El contexto que rodea la experiencia de Cuenca .	54
3.4.2	Las actoras de la experiencia en Cuenca _____	55
3.4.3	El trabajo por la equidad de género, desde el ____ municipio y desde las organizaciones de mujeres	56

3.5	Hacia una Ley de PSGs y la consolidación _____ de movimientos de mujeres capaces de transformar las relaciones sociales, políticas y presupuestarias en los municipios de Bolivia.	63
3.5.1	El contexto nacional y local en la experiencia ____ de Bolivia	63
3.5.2	Las actoras de la experiencia nacional _____ y de Cochabamba	65
3.5.3	El impacto de la articulación de las mujeres ____ y los ámbitos territoriales	67
<b>CUARTA PARTE</b>		75
	Conclusiones y recomendaciones sobre _____ las experiencias del voluntariado de las mujeres para el desarrollo	75
4.1	La construcción de las mujeres como sujetos sociales _ a través de un voluntariado empoderador.	75
4.2	La construcción de movimientos de mujeres a través _ de un voluntariado movilizador.	78
4.3	Generando una nueva visión de desarrollo a través ____ de un voluntariado transformador.	79
4.4.	Las contribuciones del voluntariado de las mujeres ____ al desarrollo: aportes a la gobernabilidad democrática y a la equidad de género en el desarrollo de los municipios.	81
4.5.	Recomendaciones _____	84



## AGRADECIMIENTOS

Esta publicación recoge la sistematización de las experiencias desarrolladas bajo el programa *“Presupuestos sensibles al género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica”*, impulsado conjuntamente por el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (UNV) y el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) entre octubre de 2005 y febrero de 2008.

UNV y UNIFEM quieren agradecer especialmente a Carmen Zabalaga como responsable de este trabajo de sistematización.

Igualmente ambas instituciones quieren expresar su agradecimiento a todas las personas que participaron directamente en la elaboración de la sistematización, particularmente a la especialista de programa de UNV Manon Bernier, la coordinadora técnica regional del programa Raquel Coello y a las componentes del equipo regional del programa: Aracelly de León, Karen Suarez, Lorena Barba, Laura Ezpeleta, Saioa Polo, Shirley Villela, Soledad Pérez, Susana Martinez y Ximena Palacios.

Finalmente las instituciones expresan su reconocimiento al importante trabajo de las instituciones y personas que hacen posible, mediante su tiempo, dedicación y compromiso, los procesos y resultados que se relatan en esta publicación.





## PRESENTACIÓN

Los procesos de construcción y reconocimiento social de los derechos de las mujeres se reproducen en muchos y muy diversos ámbitos. Ante la evidencia del mayor peso de la pobreza sobre las mujeres, las teorías feministas y de género han comenzado a incursionar fuertemente en el campo de la economía.

Desde finales de la década de los noventa, el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer –UNIFEM– impulsa con el apoyo de importantes aliados, como el gobierno español y el gobierno vasco, diversas iniciativas de presupuestos sensibles al género que buscan fortalecer la gobernabilidad democrática y el disfrute de los derechos económicos y sociales de las mujeres. En octubre de 2005, el Programa de Voluntarios de Naciones Unidas (VNU) se unió a esta propuesta de trabajo, con el entendimiento común de la necesidad de promover las capacidades y habilidades de las mujeres para involucrarse en procesos políticos y económicos, a través del reconocimiento y la valoración de sus contribuciones voluntarias, entre otras cosas, con miras a aumentar la incidencia de las mujeres en la toma de decisiones.

La presente publicación busca visualizar e ilustrar el concepto de Voluntariado para el desarrollo en el marco de las iniciativas de presupuestos sensibles al género implementadas dentro del programa conjunto UNIFEM-UNV *“Presupuestos sensibles al género: Visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica”*.

Esperamos que su lectura constituya una herramienta válida para avanzar en el fortalecimiento de la participación ciudadana, particularmente de las mujeres, y en el logro de presupuestos públicos que contribuyan a construir sociedades más justas, inclusivas y equitativas.

Allen Jennings  
Jefe sección América Latina, el Caribe  
y los Estados Árabes  
UNV

Gladys Acosta  
Jefa sección América Latina y el Caribe  
UNIFEM



## INTRODUCCIÓN

El presente documento busca describir, analizar y sistematizar las experiencias de participación voluntaria que realizaron las mujeres de cinco municipios en cinco países de América Latina.

Dicha experiencia se desarrolla en el marco del programa “Presupuestos Sensibles al Género: visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica”, ejecutado por UNV y UNIFEM, entre octubre de 2006 y febrero de 2008.

El objetivo de la sistematización fue conocer, analizar e ilustrar, un tipo de voluntariado que aporta al empoderamiento de las mujeres y que a su vez las moviliza en procesos de transformación que contribuyen a la equidad de género y a la gobernabilidad. Este voluntariado se hizo visible y se fortaleció en el proceso de ejecución de las estrategias diseñadas por las iniciativas resultantes del programa de presupuestos sensibles a género.

La sistematización se basó en instrumentos metodológicos<sup>1</sup> que posibilitaron organizar los cuerpos informativos ya existentes así como también las expresiones, comentarios, criterios y conocimientos de las personas que protagonizaron la experiencia sistematizada. De esta manera, la metodología aplicada posibilitó establecer puentes entre la práctica social y las reflexiones teóricas sobre el tema.

Los puentes a los que hemos hecho referencia están representados por las estrategias implementadas, la participación voluntaria,

---

1 Como plantea Oscar Jara: *La adopción de recursos metodológicos evita que el trabajo sistematizador se pierda en elementos poco o nada relevantes de la experiencia*, en “Para sistematizar experiencias” 1994. También del Taller Permanente de sistematización de Perú en “La producción de conocimientos en sistematización” de María Mercedes Barrenechea y María de la Luz Morgan, 1998.

empoderadora, movilizadora y transformadora de las mujeres y por su contribución para impulsar la gobernabilidad y la equidad de género como pilares del desarrollo.

Los pasos seguidos fueron los siguientes:

- i.** Elaboración del plan de sistematización: definición de los objetivos de sistematización, pregunta eje que guía el proceso y modalidad de ejecución.
- ii.** Elaboración de instrumentos: a) para acopio de información sobre las concepciones de trabajo y experiencias prácticas; b) para proceso de análisis.
- iii.** Recojo de información: a) fuentes secundarias (documentos e informes de UNV y UNIFEM); b) fuentes primarias (entrevistas telefónicas con las voluntarias especialistas en PSGs de los cinco países).
- iv.** Elaboración de instrumento para reconstrucción de experiencias: por períodos y por temas definidos en el eje de sistematización (participación voluntaria de las mujeres, estrategias y ejes de desarrollo).
- v.** Ordenamiento de la información: experiencia, contexto teórico, contexto histórico e institucional.
- vi.** Análisis de la experiencia: a) definición de preguntas orientadoras articuladas en un cuestionario específico; b) entrevistas telefónicas y/o comunicación electrónica.
- vii.** Ilustración de la experiencia sustantiva de voluntariado de cada municipio.
- viii.** Elaboración del informe final.

Para facilitar la lectura del documento lo hemos dividido en cuatro capítulos:



- Antecedentes institucionales y características del proyecto que dio origen a las cinco experiencias.
- Conceptualización de categorías claves para la sistematización: voluntariado, participación, presupuesto participativo y presupuestos sensibles al género.
- Información sobre las experiencias sustantivas del voluntariado de las mujeres en cada país, en relación a las estrategias desarrolladas en cada uno de los municipios.
- Los aprendizajes y las recomendaciones.



## PRIMERA PARTE

### EL PROYECTO QUE DIO ORIGEN A LAS EXPERIENCIAS SISTEMATIZADAS

#### 1.1 Características generales y resultados del proyecto ●● “Presupuestos sensibles al género: visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica”

En el año 2000, UNIFEM asume como una de sus estrategias de intervención en la construcción de la equidad e igualdad entre mujeres y hombres, el trabajo en presupuestos sensibles al género. Este ámbito del desarrollo es percibido como un instrumento poderoso para aportar en las transformaciones necesarias para la garantía de los derechos de las mujeres pues apunta su accionar a la orientación que deberán tener los presupuestos públicos desde una mirada de género.

El programa que inició en Ecuador con el municipio de Cuenca, se extendió progresivamente a otros países latinoamericanos: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Honduras, México, Perú y Venezuela.

Seis años después de este primer paso que impulsó un programa regional, UNIFEM y UNV se articulan con base en un objetivo común “Fortalecer, dar visibilidad y reconocer la participación voluntaria de las mujeres en los procesos participativos de la región, con el fin de lograr una mejor comprensión del valor de las contribuciones no remuneradas que realizan las mujeres a la sociedad y fortalecer la incidencia de las mujeres en los procesos participativos de toma de decisiones en el ámbito local, así como su involucramiento en los procesos de rendiciones de cuentas locales, nacionales y regionales, mediante el seguimiento de los compromisos gubernamentales en el ámbito nacional e internacional y una asignación adecuada



y suficiente de recursos para su cumplimiento". Este objetivo se enmarca y viabiliza, en el proyecto "Presupuestos sensibles al género: visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica".

Si bien el programa global de la región está en varios países de Latinoamérica, el presente proyecto se ejecutó en cinco municipios:

- Rosario en Argentina
- Cochabamba en Bolivia
- Cuenca en Ecuador
- Villa El Salvador en Perú
- Recife en Brasil

Cada uno de los proyectos nacionales contó con el apoyo de una voluntaria nacional (UNV), especialista en el tema de Presupuestos Sensibles a Género; a este grupo de voluntarias se suma la coordinadora técnica del proyecto que actúa con sede en la oficina de la subregión Andina en Quito, y la coordinadora de la sub región del Cono Sur.

Este personal en sus diferentes niveles, desarrolló el proyecto en cada uno de los municipios con base en convenios y alianzas tanto con los gobiernos locales cuanto con organizaciones no gubernamentales involucradas en la temática. Hagamos ahora un breve paneo de estas alianzas en cada localidad:

- En Rosario: teniendo como contrapartes al Centro de Intercambio y Servicios Cono Sur (CISCSA) en coordinación con el Área de la Mujer de esta Municipalidad, se inicia el proyecto en marzo de 2006. En este mismo lapso se incorporó la voluntaria nacional (UNV).

- En Recife: las contrapartes en esta localidad son la Municipalidad, a través de la Coordinadora Municipal de la Mujer y la organización local, no gubernamental, SOS Corpo. En este caso se contó con una cooperante financiada por el gobierno vasco.
- En Cochabamba: con la contraparte del Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI) de Cochabamba y el Colectivo Cabildeo de La Paz, en enero de 2006 se asume el proyecto como un paso más en el proceso iniciado cuatro años atrás con UNIFEM. Para su implementación se contó con el apoyo de una voluntaria nacional (UNV).
- En Cuenca: en el año 2005 arranca el programa en el marco de un convenio interinstitucional suscrito entre UNIFEM-RA, UNV y la Municipalidad de Cuenca; el Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género de la Municipalidad es la contraparte del proyecto y para su implementación se contó, dentro de este departamento, con una voluntaria nacional (UNV).
- En Villa El Salvador: teniendo como contrapartes a la municipalidad de Villa El Salvador y a la organización no gubernamental Flora Tristán, se inicia el proyecto en febrero de 2006. La voluntaria nacional (UNV) participó desde Flora Tristán.

Los dos años de ejecución del proyecto estuvieron marcados por actividades tendientes a conseguir los siguientes fines:

- Mayor disponibilidad de metodologías y herramientas para aplicar análisis de género en los presupuestos.
- Mayor capacidad de los diversos aliados y aliadas (incluyendo especialistas en género, grupos de mujeres, otro tipo de voluntariado local y personal de entidades públicas), para realizar y promover, de manera sostenida, el análisis de género en los presupuestos, tanto en el ámbito local como en el nacional y regional.

- Mejoramiento de las prácticas y políticas para promover la equidad de género.
- Mejora de la participación de las mujeres en dos niveles esenciales: procesos de rendición de cuentas y toma de decisiones políticas y económicas.

Finalmente, se registran los avances y resultados más significativos:

Con respecto a la *mayor disponibilidad de metodologías y herramientas de análisis de género en los presupuestos públicos*, el logro más significativo se encuentra en las diversas publicaciones que han servido de apoyo y soporte para el proceso; la documentación publicada más relevante aborda los siguientes tópicos e instrumentos:

- procesos de participación;
- cumplimiento de las Metas del Milenio;
- análisis del gasto municipal en género;
- investigación sobre el presupuesto participativo y el enfoque de género;
- cartillas de capacitación en participación y desarrollo local con equidad;
- guía sobre elaboración de proyectos.

En relación a la *mayor capacidad en aliadas y aliados*, se han dado los pasos claves para contar con dichas capacidades, así por ejemplo, se han desarrollado diversos eventos para la formación y la sensibilización con respecto a la temática: encuentros, jornadas, mesas técnicas, talleres locales, departamentales y nacionales, campañas y seminarios. En estas actividades han participado

mujeres de los municipios, de organizaciones e instituciones públicas y privadas, en nivel local y nacional.

Sobre la *mejora en las prácticas y políticas para promover la equidad de género*, es importante mencionar la aprobación de una diversidad de cuerpos normativos favorables a la inversión en: aplicación del enfoque de género, promoción de la participación, e incremento y consolidación de presupuestos sensibles al género; entre dichas normas encontramos: planes de igualdad de oportunidades (en nivel local y/o nacional), ordenanzas municipales y, finalmente, planes anuales operativos en las localidades, que incorporan elementos específicos para la igualdad de las mujeres con presupuestos explícitos para programas o proyectos que viabilicen su ejecución.

Por último, cuando se hace referencia al *mejoramiento de la participación de las mujeres en la toma de decisiones políticas y económicas*, se rescatan todas aquellas acciones que han incrementado las capacidades y destrezas de las mujeres para impulsar procesos de incidencia, veeduría y rendición de cuentas. Así mismo, se destaca el incremento o consolidación de la participación de las mujeres en organizaciones, cargos públicos, eventos de construcción de agendas y de seguimiento a la ejecución de políticas y designación de recursos públicos.

## 1.2 Las estrategias implementadas en el proyecto ●●

La presente sistematización ubica cinco dimensiones estratégicas para el logro de los objetivos y la implementación del proyecto:

### ●● De sensibilización

Producción y difusión de mensajes comunicacionales para informar y sensibilizar a organizaciones de mujeres, a organizaciones mixtas, a mujeres y hombres con responsabilidades en la dirección y liderazgo social y organizacional, al personal de las municipalidades

y a la población en general, sobre los presupuestos sensibles al género y al desarrollo local. Esta estrategia permitió, por un lado, visibilizar públicamente la situación de desigualdad en que viven las mujeres, por otro, demandar su participación en los espacios de decisión y, finalmente, exigir la incorporación del enfoque de género como factor indispensable para el desarrollo con equidad.


### ●● De capacitación

Procesos sostenidos de ampliación de conocimientos que parten de los saberes propios de cada localidad y que se enriquecen con las reflexiones, el análisis e información complementaria. Como método central se utilizó el trabajo en talleres, estos fueron estructurados sobre temas específicos: género, derechos, participación, planificación, presupuestos públicos, desarrollo local, estrategias de presión política, problemas, necesidades y proyectos de las mujeres y otros. En estos encuentros de conocimiento participaron organizaciones de mujeres, lideresas, consejeras del Presupuesto Participativo (PP), concejalas, funcionarios y funcionarias municipales. El resultado de esta estrategia fue contar con espacios y recursos metodológicos para realizar análisis de género y desarrollo local, promoviendo la reflexión y el conocimiento de otras experiencias, favoreciendo la argumentación y la generación de propuestas para un cambio consistente en la construcción de una sociedad equitativa.

### ●● De articulación

Promoción de nuevas prácticas organizacionales e institucionales encaminadas a lograr consensos y a potenciar a los actores y actoras sociales. Durante las experiencias se lograron alianzas y articulaciones importantes entre las diversas expresiones organizativas de mujeres (comités de dirigentas, comités del vaso de leche, centrales campesinas, ONG's feministas y de mujeres, foros y cabildos), con otros actores sociales del ámbito público y privado (en el caso de las municipalidades: departamentos de la





mujer, de gestión social, de planificación u otras; en el caso de las organizaciones del ámbito privado, federaciones de vecinos, organizaciones de campesinos o dirigentes del PP). Esta estrategia legitimó socialmente los procesos llevados adelante por las mujeres, estableciendo acuerdos y actividades con otros sectores en torno a objetivos comunes favorables a la equidad.

### •• De movilización

Acciones de incidencia de las organizaciones de mujeres para fortalecer su participación con miras a la articulación de demandas y del posicionamiento del tema de los derechos de las mujeres y la equidad de género en lo público. En la práctica significó generar mayor participación de las mujeres en diversos procesos: construcción de presupuestos participativos, rendición de cuentas, incidencia con autoridades para lograr la formulación, modificación e implementación de políticas y presupuestos públicos.

### •• De visibilización

Acciones de difusión para lograr una valoración concreta sobre la participación voluntaria de las mujeres y la presentación de sus demandas en todos los espacios de la planificación municipal. Se pasó de la agenda particular de las mujeres a la agenda pública, proporcionándoles "existencia", a través de los medios de comunicación y a través de su presencia en los espacios de debate, deliberación y toma de decisiones.



## SEGUNDA PARTE

### CONTEXTO TEÓRICO EN EL QUE SE DESARROLLAN LAS EXPERIENCIAS

Asumiendo que *“...todas las personas que realizan acciones sociales, lo hacen con determinadas referencias teóricas, independientemente del nivel de explicitación, rigurosidad o fundamentación con el que se refieren a ellas...”*<sup>2</sup>, en este acápite se considera importante dar a conocer algunas bases conceptuales comunes que estuvieron presentes en las experiencias de participación voluntaria de las mujeres.

#### 2.1 Definiciones sobre formas de voluntariado ●●

En las reflexiones realizadas por diferentes organizaciones, se ha reconocido que el voluntariado como tal, libre, sin remuneración, movido por un anhelo de generar beneficios, propios, colectivos o ajenos, ha existido de manera espontánea desde siempre y en todos los campos (salud, educación, situaciones de catástrofes, desarrollo comunitario, entre otros), asumiendo características culturales propias a cada grupo humano.

Partiendo de esta premisa, se tomaron en consideración las definiciones desarrolladas por el comité de expertos sobre el voluntariado organizado por Naciones Unidas, que considera las distintas formas de ejercer el voluntariado según el tipo de finalidad que persiguen<sup>3</sup>:

- 2 Se considera la definición de Oscar Jara “Para sistematizar experiencias”. Costa Rica. 1994.
- 3 Definiciones de voluntariado tomadas del documento de la Reunión del Grupo de Expertos “Acerca de Voluntariado y Desarrollo Social”. New York. 1999.



- De **ayuda mutua o ayuda a uno mismo**: entendida como sistema de apoyo o beneficencia frente a una problemática o a una necesidad. Se pueden tomar como ejemplos diversas prácticas culturales indígenas como las mingas o mink'as, en la zona andina o los pasanakus (formas de ahorro o crédito); también se puede hacer referencia a la labor de cuidado de la familia y de la comunidad con propuestas como los comedores populares o el vaso de leche.
- De filantropía o servicio a los demás: se refiere a la asistencia humanitaria realizada por terceros para apoyar a un grupo o a un sector vulnerable o afectado por algún desastre ambiental o social (desastres, guerras, pobreza y falta de oportunidades)
- De participación cívica: este tipo de voluntariado se ubica en el compromiso de los propios sujetos para profundizar procesos democráticos y de desarrollo.
- De promoción y campaña: comprenden las acciones que los propios sujetos realizan para promover cambios en la legislación que afecta a los derechos de algún sector, o para introducir cambios en las prácticas sociales o públicas.

En el marco del programa y de cara a la presente sistematización, retomamos dos de las modalidades del voluntariado: participación cívica y, en casos específicos, de promoción y campaña. Otro factor a considerar en el desarrollo de este documento, es que en muchos casos las personas que hacen el voluntariado no se consideran a sí mismas como tales.

En los casos sistematizados, el voluntariado de las mujeres hace referencia a su participación en procesos de planificación y definición de presupuestos en la comunidad y a las gestiones que desarrollan ante las autoridades del gobierno local y ante los decisores de políticas de diferentes áreas; así como a las actividades de exigibilidad para el cumplimiento de derechos y de la generación de oportunidades para mejorar la calidad de

vida. Este aporte que contribuye significativamente a impulsar la acción política y el bienestar de las mujeres en su propio contexto socioeconómico y cultural, permanece invisible socialmente, porque no hay un reconocimiento de su actoría social y no se visibiliza su aporte al desarrollo.

Se resalta como elemento informativo, aun cuando éste no sea abordado en el proceso de sistematización, que las mujeres realizan otro tipo de voluntariado: ayuda mutua o a una misma, a través del trabajo no remunerado de cuidados y trabajo comunitario realizado en sus localidades, en programas sociales<sup>4</sup> confirmando aquello que argumenta la CEPAL, que sin el trabajo voluntario de las mujeres, la pobreza en América Latina sería un 10% mayor. Sin embargo, estas cifras no se reflejan en los presupuestos ni en las políticas públicas, pues no se encuentran políticas ni asignaciones para mejorar las condiciones de vida de las mujeres a la hora de realizar sus actividades voluntarias<sup>5</sup>.

En todo caso, el voluntariado de las mujeres, sea cual fuere su expresión, adolece de la misma invisibilidad a la hora de definir las políticas y los presupuestos públicos.

## 2.2 Definición de presupuestos participativos ●● y presupuestos sensibles a género (PPSGs)

El campo principal de las experiencias del programa fue el de la participación de las mujeres en los presupuestos participativos y/o en los procesos de elaboración de los programas operativos anuales y presupuestos (POA – Presupuestos) de los diferentes países.

4 A modo de ejemplo, un análisis sobre el programa del Vaso de Leche realizado en Villa El Salvador, Perú, mostró que las actividades de voluntariado de las mujeres representaban cerca al 23% del presupuesto total del programa (Andia, B y Beltrán, A., 2004),

5 De "Análisis de presupuesto público con enfoque de género: El caso de Villa El Salvador", en *Hacia la transparencia y Gobernabilidad con Equidad: Presupuestos Sensibles a género en la Región Andina*. UNIFEM. Andia Betzabé y Beltrán Arlette. 2004.

## 2.2.1 Los presupuestos participativos

Los procesos participativos son experiencias innovadoras de formulación de políticas y presupuestos, que incorporan a la ciudadanía en el proceso de toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la involucran en el seguimiento al cumplimiento de los compromisos a través de mecanismos de veeduría ciudadana.

Estos procesos, suponen para muchas comunidades un cambio radical en la manera de relacionarse entre ellas y con su gobierno, así como en la forma de pensarse como actoras de su desarrollo. Poco a poco, en cada contexto, se han ido impulsando mecanismos que garanticen una participación activa de la población en general, y de los sectores tradicionalmente marginados en particular. También se han ido incorporando en los conocimientos de la sociedad civil, temas relacionados con política y gestión pública, con el bien común, con la redistribución y con la equidad. A la par, se han ido desarrollando conocimientos, herramientas y capacidades para la negociación, deliberación, concertación, consenso, seguimiento y control social<sup>6</sup>.

Si bien los procesos y presupuestos participativos (PP), tienen marcos legales de diferente índole o, incluso, hay casos en los que aún no los tienen, todos colocan el énfasis en los procesos de participación ciudadana con los que definen proyectos y presupuestos a ser ejecutados directamente por las alcaldías o co-ejecutados con la población; estos proyectos suelen estar previsto para un año. Es decir, en los países de la región, los gobiernos municipales, sea por ley, por voluntad pública o por demanda social, someten a decisión de la población una parte de su presupuesto anual.

---

6 Basado en el documento "Propuestas y recomendaciones para incluir la perspectiva de género en los procesos de presupuestos participativos" UNIFEM-R.A. Raquel Coelho Cremades. 2005.

## 2.2.2 Los presupuestos sensibles a género (PSG)

Los PSGs, nacen en confrontación con la tradicional forma en la que los gobiernos han diseñado las políticas, programas, proyectos y presupuestos: desde la supuesta neutralidad; esta neutralidad no considera ni las distintas funciones y roles asignados socialmente a las mujeres, ni las desigualdades generadas por ello, ni los impactos diferenciados que las medidas públicas tienen sobre mujeres y hombres.

“La planificación del desarrollo ha estado marcada por un sesgo homogeneizador que no contemplaba las necesidades y demandas de las mujeres, ni de los grupos generacionales. El enfoque estaba basado en la supuesta existencia de una persona “tipo”, de características comunes y generalizables a todos los componentes de la comunidad, correspondiendo tales características a las de un varón adulto. De esa manera la planificación asumía lo “masculino adulto” como universal”<sup>7</sup>.

Por tanto, los PSGs en los procesos de PP o de elaboración de los planes operativos anuales y sus presupuestos, reivindican la necesidad de planificar y presupuestar considerando la igualdad ciudadana entre mujeres y hombres, así como su diversidad socioeconómica y cultural.

Los presupuestos sensibles al género buscan garantizar la participación de las mujeres y la incorporación de sus demandas en los procesos de definición del desarrollo y los presupuestos públicos a través de:

- Favorecer la participación de las mujeres en la toma de decisiones de los procesos de PP o de elaboración de los POA – presupuestos.

---

7 Del Plan Estratégico de Desarrollo con Enfoque de Género – PEDEG. IFFI, Universidad de Toronto, ACIDI. Carmen Zabalaga y Marta Arévalo. 2000.


- Visibilizar las desigualdades de género, los derechos de las mujeres y las necesidades diferenciadas entre mujeres y hombres, a través de datos y estadísticas desagregadas por sexo.
- Evidenciar las contribuciones no remuneradas de las mujeres (trabajo reproductivo y de cuidado) a la sociedad, a la economía y a sus gobiernos, a través del ahorro al gasto público.
- Favorecer la implementación de leyes, normativas, políticas, programas y proyectos, para la equidad social y de género en el reparto de los recursos públicos.
- Constituir a los PSGs en una herramienta de rendición de cuentas y transparencia en la gestión pública y la gobernabilidad democrática<sup>8</sup>.

Cabe destacar que las experiencias partieron de estas premisas, desarrollando estrategias para lograr que las mujeres estuvieran presentes activamente y pudieran incorporar la visión de equidad de género y de derechos de las mujeres, en los procesos de presupuestos participativos de sus municipios.

### 2.3 El ejercicio del voluntariado en el marco de los Presupuestos participativos sensibles a género (PPSGs)

Partiendo de las definiciones anteriormente mencionadas, en las experiencias de PPSG del Proyecto Conjunto UNIFEM-UNV encontramos diversas formas de voluntariado de las mujeres: lideresas vecinales y comunales, mujeres de base en el ámbito urbano y rural; mujeres de territorios determinados que participan

8 Definición sobre PSG asumida en el proyecto programa “Presupuestos sensibles al género: visibilizando la contribución voluntaria de las mujeres al desarrollo de Latinoamérica” UNIFEM – UNV.



en procesos de planificación y presupuestos participativos así como de rendición de cuentas. Son mujeres que han hecho posible que las acciones del proyecto se realicen y que lo han hecho como voluntarias, aún cuando, como hemos dicho, ellas no se vean como tales.

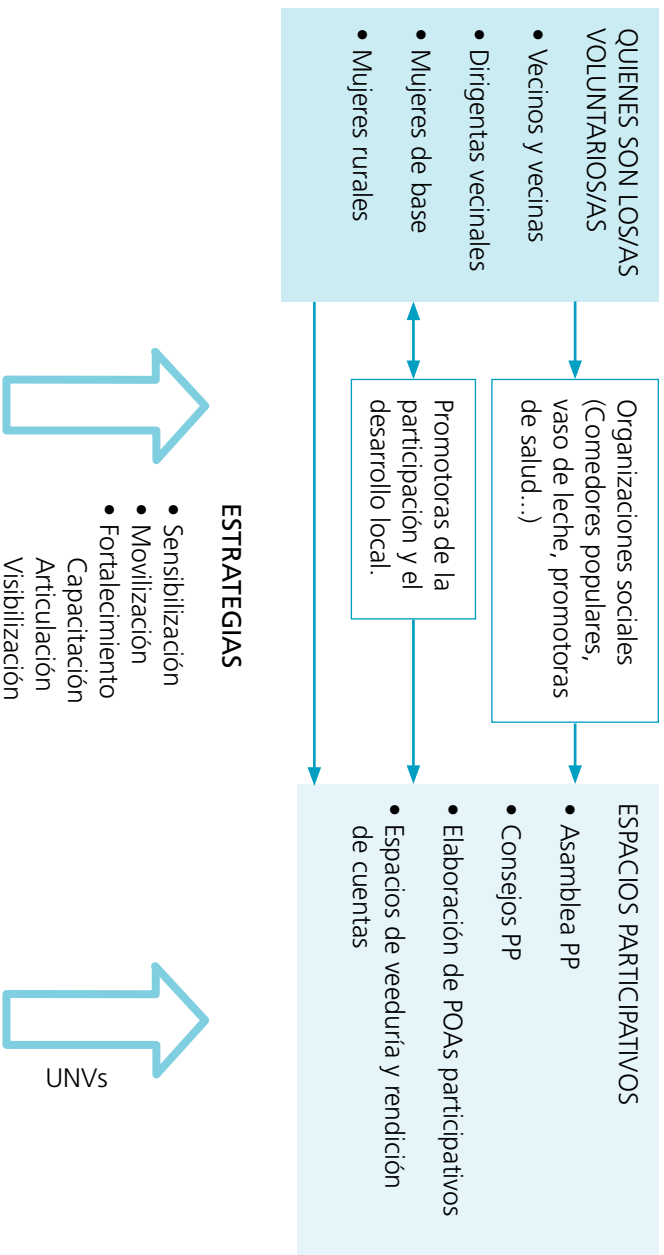
Los mecanismos utilizados para la movilización de estas acciones, dependiendo de los países, han sido las asambleas ciudadanas, los consejos de PP, los consejos vecinales, las organizaciones territoriales de base (OTB), los espacios de veeduría y rendición de cuentas y las mesas temáticas para la planificación participativa municipal.

Cabe destacar que algunas de estas mujeres venían de un proceso de voluntariado de filantropía y de servicio comunitario en sus organizaciones y comunidades: comedores populares, vasos de leche u otros de esta índole; la experiencia de estas mujeres aportó en la visibilización de los intereses de estos espacios de voluntariado en las discusiones sobre las agendas públicas. Adicionalmente, muchas de estas mujeres se constituyen en promotoras del voluntariado (promotoras de la participación), al difundir al interior de sus comunidades la información necesaria para vincularse con estos procesos

Por su parte, las Voluntarias de Naciones Unidas tuvieron un rol dinamizador y facilitador de los procesos de sensibilización, movilización y fortalecimiento del proceso motivado por el proyecto, a través de acciones de capacitación, articulación y visibilización.

El cuadro 1 grafica lo dicho:

## COMO EJERCEN EL VOLUNTARIADO



## TERCERA PARTE

### LA CONTRIBUCIÓN DEL VOLUNTARIADO DE LAS MUJERES AL DESARROLLO DE LA GOBERNABILIDAD Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

A fin de facilitar el conocimiento de las experiencias de voluntariado de las mujeres y sus aportes al desarrollo de los municipios involucrados en las iniciativas de presupuestos sensibles al género, se realiza en primera instancia, una descripción de las características del contexto y de las actoras involucradas, para describir enseguida, las experiencias y las reflexiones en torno a ellas. Se aborda la información por cada uno de los municipios integrados en el proyecto.

#### 3.1 La experiencia de Rosario y la movilización de las mujeres para el cambio

La experiencia de Rosario se destaca principalmente por la articulación de las mujeres de la sociedad civil y del gobierno municipal, con el objetivo de avanzar en la institucionalización de la participación de las mujeres en los procesos del presupuesto participativo (PP) y de lograr presupuestos específicos para impulsar proyectos dirigidos a fortalecer los derechos de las mujeres.

##### 3.1.1 El contexto en el que actúan las mujeres

El municipio de **Rosario** tiene una población de alrededor de un millón de habitantes, con una población femenina del 52%. Su territorio está dividido en seis distritos en los que funcionan descentralizadamente las sub alcaldías, las mismas que, además de promover y coordinar la planificación del Presupuesto Participativo (PP), son el vínculo directo con la población en materia de desarrollo local.



Los procesos del presupuesto participativo que deciden el destino de entre el 3 y el 6% de los recursos municipales de inversión, se iniciaron en Rosario en el año 2002 bajo la siguiente modalidad: en una primera ronda se arriba a un primer diagnóstico de los problemas de cada barrio de la ciudad y se eligen a Consejeras/os Barriales, quienes actúan en los Consejos Participativos de Distrito. En la segunda ronda, se informa sobre el avance del cumplimiento de las prioridades ejecutadas en el año anterior y se eligen las prioridades de cada Distrito para el año siguiente.

Un aspecto importante en la experiencia, es que se contó con la voluntad política explícita del gobierno municipal para la implementación de políticas públicas en pro de la equidad de género y en el cumplimiento de los derechos de las mujeres; lo que se reflejó en el trabajo llevado adelante con el equipo técnico del Presupuesto Participativo, que recibió capacitación en género y presupuestos participativos e implementó inmediatamente estrategias para mejorar la participación de las mujeres en los procesos de PP.

### 3.1.2 Las actoras de la experiencia en Rosario

Este proceso se hizo efectivo con la articulación de las siguientes actoras:

- El Área Mujer del Municipio de Rosario constituida en 1997 como parte de la Secretaría de Promoción Social: actualmente tiene un equipo de 30 funcionarios y funcionarias, que ejecutan el II Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO 2005 – 2008). Como parte de este Plan, y dentro del proceso de PP, se implementa el Programa “Presupuesto Participativo y Ciudadanía Activa de Mujeres”<sup>9</sup>, con el objetivo de incentivar la participación de las mujeres en espacios de decisión pública e incidir en la definición de prioridades presupuestarias.

9 En Primer Informe de avance para la AECl - Coordinadora del Programa. Octubre 2007.

- La institución CISCOSA establecida en Córdoba desde 1988: organización no gubernamental sin fines de lucro, cuyos objetivos son los de promover y apoyar a organizaciones sociales y a gobiernos locales, en el diseño de políticas públicas y en el desarrollo de acciones para enfrentar la problemática urbana y social. Destaca su amplia experiencia en el tema de defensa de los derechos a una vida sin violencia.
- Las mujeres voluntarias de cuatro tipos de organizaciones o espacios de actuación: el Consejo Asesor del Área de la Mujer (conformado en 1998, participan mujeres de diferentes instituciones, ONGs, iglesias y barrios); las redes de mujeres que trabajan contra la violencia doméstica en Rosario; las mujeres consejeras que participan en el PP, y las líderes vecinales o comunales de diferentes grupos de los distritos norte y oeste de la ciudad de Rosario. La práctica común de estas mujeres se sitúa en la promoción del desarrollo local.

### 3.1.3 La experiencia y las estrategias utilizadas

#### a. Visibilizando la realidad de las mujeres, un factor fundamental para la asignación presupuestaria

En la experiencia de Rosario el área de la Mujer, en coordinación con CISCOSA y las organizaciones de mujeres, desarrollaron actividades importantes de visibilización de la situación de las mujeres, para respaldar la asignación presupuestaria a programas y proyectos de equidad de género.

A través de una ordenanza municipal promovieron la elaboración de un diagnóstico e indicadores sobre el Índice de Carencia de Género en los distritos del municipio, involucrando a más de 30 mujeres representantes del Consejo Asesor del Área de la Mujer y funcionarios y funcionarias del municipio. Los resultados evidenciaron la situación de desigualdad de las mujeres (pobreza diferenciada, recarga de trabajo, falta de oportunidades, carencias en salud y educación) y la discriminación en la distribución de los recursos en los diferentes distritos municipales.

Por otra parte, se involucró a responsables de: la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Promoción Social y de Producción y Empleo y, el Área de Presupuesto Participativo, en el análisis del presupuesto municipal destinado al cumplimiento de los ODM y la ejecución del PIO II, demostrando la baja inversión para superar la realidad de desigualdad entre mujeres y hombres.

La evidencia aportó en la sensibilización de las sociedad civil y de funcionarias y funcionarios del ámbito público, este hecho facilitó el establecimiento de las alianzas necesarias para realizar las acciones de incidencia en exigencia de la distribución de recursos municipales de manera diferenciada; lo dicho también posibilitó el reconocimiento explícito de dos actores claves, por un lado, el Area de la Mujer de la Municipalidad, como instancia importante para la ejecución de proyectos y presupuestos de género y, por otro, las organizaciones sociales de mujeres como interlocutoras con el municipio, con las instancias del PP y con otras organizaciones sociales.


### **b. La capacitación como herramienta de fortalecimiento para la movilización**

Cerca de 200 mujeres, que incluyen a las consejeras del municipio de Rosario, tuvieron capacitación en género, participación política, diagnóstico de necesidades y elaboración de proyectos<sup>10</sup>. La capacitación tuvo como resultados, por ejemplo, que las consejeras del PP desarrollen una mayor capacidad para identificar necesidades y demandas específicas de las mujeres como ciudadanas y empezaran a introducir, con un mejor discurso, las demandas propias del sector en el PP del año 2007.

En el marco de esta misma estrategia, se realizó un proceso de capacitación mensual a representantes de la Comisión del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO), sobre indicadores para medir

---

<sup>10</sup>El Área de la Mujer como parte de sus actividades de capacitación anual, impulsó la capacitación a través de ONG's especializadas como INDESO e INGENIAR.



el impacto de género de los proyectos derivados del PIO. Como resultado se alcanzaron acuerdos para impulsar: a) la paridad en los Consejos del PP, b) la creación de ludotecas para niñas y niños en los horarios de reuniones y asambleas del PP y, c) la generación de un programa de ciudadanía activa de las mujeres consejeras del PP.

Por otra parte, se desarrolló un proceso de capacitación práctica con las consejeras y con el equipo técnico del PP (responsable municipal en el proceso del PP), el proceso contribuyó a “llenar los vacíos de conocimiento” respecto a cómo intervenir en políticas públicas y proyectos de género. Como resultado concreto se implementaron dos fichas: una para identificar y evaluar el perfil de los consejeros y consejeras del PP, con el objetivo de realizar un acompañamiento diferencial a las consejeras en la presentación de sus demandas; y la otra, para la elaboración específica de proyectos de género.

De esta manera, como se puede intuir, se ampliaban las posibilidades de institucionalización de las políticas y presupuestos de género al interior del municipio: con conocimientos teóricos y herramientas concretas se dio un paso hacia “el saber hacer” (incorporación del enfoque de género y participación efectiva de las mujeres)

### **c. Contribuyendo al cambio, ampliando la ciudadanía de las mujeres**

El resultado de los procesos mencionados, fortaleció la articulación de las mujeres del municipio y de las organizaciones sociales, avanzando en la incidencia hasta alcanzar la aprobación de la Ordenanza que estableció la paridad en la participación. Los efectos de esta ordenanza se reflejan, de una parte, en el incremento de la participación de las mujeres en el proceso del PP 2007 que alcanza un 62% y, de otra, en el sostenimiento de la paridad en los Consejos del PP. Este logro se relaciona directamente con las acciones del el Área de la Mujer y de las consejeras capacitadas, que promovieron en los distritos oeste y sur, mayor participación

y movilización de las mujeres para introducir proyectos de género en la priorización del PP.

En cuanto al impacto de lo relatado en el mejoramiento de las condiciones de vida de las mujeres, se puede encontrar la asignación e incremento presupuestario para diversos programas y proyectos: atención y prevención de la violencia en contra de las mujeres; albergues para mujeres víctimas de violencia familiar; capacitación en oficios tradicionales y no tradicionales y en derechos de las mujeres; talleres de capacitación con perspectiva de género para embarazadas y adolescentes; ludotecas para niñas y niños de las mujeres que asisten a la capacitación o al PP; campañas masivas y/o focalizadas en terreno, sobre prevención y promoción de procreación responsable, VIH/Sida, drogadicción y promoción de derechos.

#### **d. Los aprendizajes en Rosario**

Se destacan los siguientes.

- I. La articulación de la instancia de género de la municipalidad con las organizaciones de mujeres, impulsaron la elaboración del Índice de Carencia de Género y el análisis del presupuesto municipal destinado al cumplimiento de los ODM y del PIO II; esto a su vez obligó a gestores públicos y organizaciones sociales a incorporar una “mirada” diferenciada de la realidad de mujeres y de hombres y, a su vez, fortaleció la capacidad para identificar la desigualdad de género, lo que implicó, la ampliación del diagnóstico tradicionalmente elaborado en los presupuestos participativos.
- II. Sin embargo, describir la realidad como es, o denunciarla, no es suficiente para cambiarla. Por ello fue muy importante en la experiencia, desarrollar las capacidades de las mujeres consejeras que participan en los procesos de presupuestos participativos, para que puedan incorporar demandas con sus presupuestos. La capacitación facilitó al mismo tiempo, la movilización de las mujeres consejeras y de redes de mujeres de los distritos, para

posicionar sus propios proyectos de género en la agenda pública de los PP y en el proceso de priorización y deliberación.

- III. El reconocimiento y fortalecimiento del Área de la Mujer del municipio, la participación equitativa de hombres y de mujeres en los espacios de toma de decisiones por la Ordenanza de paridad en la participación, la definición de instrumentos para hacer el seguimiento a la participación de las mujeres a través de una ficha sobre las condiciones personales de los y las consejeras y, finalmente, la introducción de sus proyectos con recursos asignados, permitió impulsar la institucionalidad gubernamental para incorporar la equidad de género en el desarrollo.
- IV. Sin embargo, el mantenimiento de estos logros requiere de un mecanismo de seguimiento: el Consejo Asesor del Área de la Mujer, se constituyó en la instancia de control social de la gestión del municipio, destinada a verificar el cumplimiento de las demandas de género defendidas y aprobadas por las consejeras en el PP.
- V. Esta experiencia nos muestra también que es fundamental apoyar la cualificación de la participación de las mujeres en los procesos de presupuesto participativo, sin la que sería imposible avanzar en presupuestos sensibles a género.
- VI. Por otro lado, el trabajo con las mujeres vecinas que participaron en el PP, facilitó la conformación de otro tipo de articulaciones, como las Redes de prevención y atención a la violencia en contra de las mujeres, que se conformaron en el marco del programa de ciudadanía activa en el PP.
- VII. Se aprende de esta experiencia, que la estrategia de capacitación y de fortalecimiento de la calidad de participación política de las mujeres de organizaciones y consejeras, es finalmente lo que las empodera y promueve su capacidad de movilización en torno a sus demandas, impulsando procesos de cambio en las

políticas locales, en los espacios participativos y en la asignación presupuestaria.

La experiencia, sin embargo, también nos deja tareas:

- Debe darse continuidad al proceso de elaboración de los indicadores, iniciado en el marco de la construcción del índice de carencia, para medir el impacto de los proyectos y presupuestos invertidos por el municipio en la equidad de género.
- Las mujeres deben llegar, con una clara visión de género, al espacio en el que se decide el Total del Presupuesto General del Municipio.
- Debe ser sostenida una propuesta de visibilización de la contribución del voluntariado de las mujeres al proceso de desarrollo del municipio.
- Debe respaldarse la incorporación de las mujeres en los espacios de decisión, promoviendo su propia autonomía y el reconocimiento de sus derechos, a fin de pasar de población vulnerable o beneficiaria, a ciudadanas con plenos derechos.

### **3.2 La experiencia de Recife, fortaleciendo los movimientos de mujeres para impulsar las políticas y presupuestos de equidad**

La experiencia de Recife se destaca por la riqueza de sus herramientas y materiales, elaborados para la reflexión y la sensibilización de los gestores públicos y para la capacitación e incidencia de las organizaciones de mujeres en las políticas y presupuestos públicos.

Si bien, la experiencia tropieza en el Presupuesto Participativo con estructuras complejas y difíciles, se logra, gracias a la experiencia de las mujeres y a través de las acciones de producción de conocimientos y de articulación, difusión y elaboración de

propuestas sobre cómo trabajar la equidad de género en el desarrollo local.

### 3.2.1 Contexto en el que se desarrolla la experiencia

El municipio de Recife, capital del Estado de Pernambuco cuenta con una población de 1.422.905 habitantes, de los cuales 54% son mujeres. Su territorio está dividido en seis regiones que orientan el proceso de administración municipal y descentralización administrativa, denominadas regiones político-administrativas (RPAs), que tienen la función de coordinar y organizar, junto con la sociedad civil, los procesos participativos en su territorio.

Si bien el presupuesto participativo en Recife comenzó en 1995, es a partir de 2001, cuando se desarrolla una nueva estrategia consensuada entre el Estado y la sociedad civil. Actualmente, las acciones son definidas en las diversas regiones de la ciudad a través de las plenarios regionales y de las plenarios temáticas, donde cualquier persona residente en Recife puede participar según su interés específico (mujeres, derechos humanos, igualdad racial, educación, asistencia social, juventud, cultura y desarrollo económico). De estas reuniones surgen, además de las prioridades, las personas representantes electas (delegados y delegadas) que acompañan las acciones y el presupuesto del municipio. Entre las delegadas y delegados se eligen las personas para el Consejo de Presupuesto Participativo (consejeros y consejeras), quienes verificarán y aprobarán las propuestas ciudadanas con sus presupuestos. Cabe subrayar que la composición del Consejo de Presupuesto Participativo refleja la desigualdad de género en la cultura tradicional de representación política de la sociedad patriarcal. A pesar de que las mujeres son mayoría en las plenarios regionales y en las plenarios temáticas, son minoría en este Consejo y como ellas mismas afirman, son subestimadas por los hombres que lo componen.

Es en este marco que se desarrolla la experiencia de Recife, en donde las mujeres trabajan para generar un proceso de empoderamiento



colectivo, basado en el reconocimiento de sus condiciones de desigualdad y ejercido a través de la participación en procesos de Presupuesto Participativo.

### 3.2.2 Las actoras de la experiencia en Recife

Las principales protagonistas de la experiencia de Recife:

- La Coordinadora de la Mujer (oficina de la mujer), del municipio de Recife: conformada en 2001 con el propósito de coordinar las políticas para las mujeres del municipio y ligada directamente al gabinete del alcalde. Cuenta con un equipo de 24 personas (18 mujeres y 6 hombres) y tiene un monto presupuestario anual de alrededor de 1,019,964.00 reales. Su plan de actividades tiene seis áreas prioritarias: promoción de la participación y el control social; educación no sexista; equidad de género en la política de salud; género y desarrollo económico; asistencia y prevención de la violencia contra la mujer; género e igualdad racial.
- La institución SOS CORPO de Recife: organización no gubernamental fundada en 1981 con la misión de contribuir a la democratización de la sociedad brasileña a través de la promoción de la igualdad de género con justicia social. Tiene una experiencia amplia en el tema de incorporación de las mujeres y el enfoque de género en los procesos participativos, así como un trabajo consolidado con las organizaciones de mujeres, lo que ha significado un valor agregado en cuanto a estrategias y metodologías educativas y de trabajo en el fortalecimiento de las mujeres de base.
- Por otra parte, en Recife, las mujeres voluntarias pertenecen a distintas organizaciones como: Foro de Mujeres de Pernambuco (en donde convergen mujeres de diversas vertientes en la defensa de sus derechos); organizaciones sociales y de ONGs de la región metropolitana de Recife vinculadas a los procesos del PP; delegadas y consejeras para PP.

### 3.2.3 La experiencia y estrategias impulsadas por las mujeres en Recife

#### a. Materiales de sensibilización, capacitación y difusión para mejorar la participación política de las mujeres

El punto de partida y una fuente muy importante de información para la realización de las diferentes acciones y estrategias de sensibilización, difusión, capacitación, incidencia y articulación que realizaron las mujeres, fueron las diferentes investigaciones y documentos producidos principalmente por SOS CORPO.

A continuación encontramos una síntesis de estas producciones y su relevancia:

- **“Mujeres en el Presupuesto Participativo: estudio de la experiencia de Recife durante la gestión 2001 – 2004”**, el documento develó los problemas de discriminación en la participación de las mujeres en espacios de decisión, en la implementación de políticas y presupuestos para las mujeres y en el funcionamiento del proceso de presupuesto participativo. Los resultados fueron difundidos, de manera didáctica y visual en un Texto-Síntesis, en amplios sectores: mujeres populares, feministas, organizaciones sociales, mujeres involucradas en el proceso de presupuesto participativo (delegadas y consejeras) y equipo de la Coordinadora de la Mujer de Recife. Se buscaba visibilizar las limitaciones que las mujeres enfrentan y su impacto en el menoscabo de oportunidades y el detrimento de sus condiciones.
- **“Las demandas y las conquistas de las mujeres en el presupuesto participativo en los años 2005 y 2006”**, documento socializado con 70 representantes de organizaciones del Foro de Mujeres de Pernambuco, contribuyó a poner el tema de género en la agenda pública y a profundizar la reflexión sobre las debilidades del presupuesto participativo frente a las necesidades y oportunidades que tienen las mujeres que participan

en el mismo. Igualmente aportó para mejorar la participación y las propuestas de equidad de las organizaciones de mujeres de Pernambuco, frente a las instancias públicas.

- **Perfil** de los grupos de mujeres que participan en el PP, período 2006 – 2007: documento que tiene por objeto profundizar en los aspectos que inciden en el nivel y calidad de participación de las mujeres en este proceso. El documento fue entregado a los grupos, organizaciones de mujeres y a las instancias del presupuesto participativo, como una herramienta de auto evaluación y motivación para la proyección de las mujeres de las organizaciones y su participación en términos cuantitativos y cualitativos.
- Folleto: **“Propuestas estratégicas de las mujeres para apoyar la discusión en la Plenaria de las Mujeres”**: documento producido en el marco de los talleres de reflexión entre las mujeres que formaron parte del proceso de PP.
- Cartilla **“Las mujeres y el Presupuesto Participativo: fortaleciendo la participación”**: instrumento que aporta al fortalecimiento de las capacidades de participación en PP.

La sensibilización con base en los documentos en los que las mujeres fueron partícipes o recibieron de manera didáctica los resultados, se constituyeron en herramientas indiscutibles para la acción, generando la adhesión de otras mujeres a la temática de participación y de equidad de género en los presupuestos.

## **b. Desarrollando la articulación entre las mujeres**

Con el objetivo de articular a los movimientos de mujeres y generar iniciativas en torno al fortalecimiento de la participación de las mujeres en el PP, SOS CORPO ejecutó un taller con 31 mujeres de diferentes grupos feministas, populares, delegadas y consejeras del PP y con la Coordinadora de la Mujer de Recife. Se socializaron los resultados de los estudios anteriores y con base

en una metodología participativa se analizó: la participación en el PP, las dificultades, los impactos y las conquistas; evaluando al PP como espacio democrático y como mecanismo para disminuir las desigualdades entre mujeres y hombres en la ciudad de Recife.

El evento dotó a las mujeres de argumentos importantes para generar propuestas de cambio, pero al mismo tiempo, demostró la necesidad de generar una articulación más efectiva en torno a una estrategia conjunta para fortalecer y cualificar la presencia de las mujeres en la compleja estructura organizacional del PP.

Posteriormente, se desarrollaron talleres hacia la articulación entre mujeres que ya tenían un rol activo y protagónico en sus comunidades o barrios y que no tenían formación política para retroalimentar y fortalecer la incidencia en este ámbito. Alrededor de 90 mujeres, lideresas del movimiento de mujeres que no estaban presentes en el PP y de lideresas comunitarias con actuación en el PP pero que no formaban parte del movimiento de mujeres, trabajaron sobre las dificultades y oportunidades del PP y el movimiento de mujeres. Este contacto entre mujeres con diferentes prioridades, sirvió, por una parte, para acercar el proceso de PP al movimiento de mujeres y viceversa y, por otra, para desarrollar iniciativas de incidencia en la Plenaria Temática de la Mujeres y demás Plenarias Temáticas del PP.

Al mismo tiempo se constató un “cuello de botella” para que el PP llegue a constituirse en un mecanismo de avance de los derechos de las mujeres, y es que, a pesar de ser un mecanismo de gestión participativa, el caso de Recife se caracteriza por reproducir los dispositivos de la democracia representativa con toda su burocracia para aprobar proyectos estratégicos. De hecho, a pesar de la participación intensa de las mujeres en el proceso, todavía no están en los espacios de toma de decisiones.

### **c. Los aprendizajes en Recife**

Los aprendizajes de esta experiencia:

- I. Si bien en las últimas décadas, el Presupuesto Participativo (PP), en Brasil, se ha constituido en una importante innovación en el campo de la gestión pública con potencial para construir una cultura política más democrática, las investigaciones realizadas por SOS CORPO, demostraron que el PP aún mantiene a las mujeres marginadas de las instancias decisoras, a pesar de que, en Recife, desde su inicio en 2001, las mujeres han sido mayoría en las primeras etapas de su proceso (57% en el periodo 2001-2004, según el estudio).
- II. Las dificultades que enfrentan los movimientos voluntarios de mujeres, para ejercer una ciudadanía en igualdad de condiciones en los procesos de PP, no pueden ser solucionadas con políticas públicas u ordenanzas, pues la característica de este proceso nacido de la sociedad civil, a diferencia de otros países, confronta a las mujeres con los representantes y las organizaciones patriarcales de la propia sociedad civil. Por tanto, la exigibilidad de sus derechos a la participación no es solo hacia el Estado, está en el campo de la sociedad.
- III. Las actividades realizadas en nivel de estudios y de producción de materiales de capacitación, lograron, principalmente en las delegadas, consejeras y mujeres representantes de las organizaciones, generar procesos educativos de reflexión y análisis que permitieron evaluar el limitado impacto que tiene el PP en la vida de las mujeres; facilitando así, la toma de conciencia sobre la necesidad del reconocimiento público de las mujeres como sujetas de derechos para ejercer su ciudadanía. Al mismo tiempo, se proporcionaron herramientas para presentar sus propias reivindicaciones en todos los espacios sociales del proceso participativo, generando un fortalecimiento de la práctica democrática en los espacios locales de deliberación y decisión. La experiencia demuestra por tanto que, las estrategias de capacitación deben estar orientadas a la reflexión (que politice los debates sobre la situación de las mujeres) y a la incidencia que garanticen la intervención cualificada y autónoma de las mujeres en el proceso del PP y, de otra

parte, amplíen su participación a otros espacios de decisión y articulen alianzas con otros grupos.

- IV. A su vez, las estrategias de capacitación y de articulación implementadas durante la experiencia, fortalecieron los espacios colectivos de mujeres que van desde la Plenaria Temática de la Mujer, en la localidad, hasta el movimiento de mujeres de Pernambuco, uno de los más combativos y contestatarios de Brasil, en el espacio político.
- V. Esta constante lucha de las mujeres es una fuente constante de creatividad para el movimiento de mujeres en su diversidad, el mismo que, a partir de los conocimientos, la información y los procesos de capacitación, logra superar obstáculos, generar acciones y definir estrategias que lo sitúe en los diferentes espacios de poder.

Los pendientes en Recife:

- La necesidad de consolidar estrategias de incidencia requiere de mejorar y fortalecer las alianzas entre las organizaciones de mujeres y la Coordinadora de la Mujer del municipio.
- Si bien es necesario seguir con la lucha al interior de los procesos participativos, las limitaciones de estos espacios hacen necesario, entrar en los otros niveles públicos, sean municipales, estatales o nacionales, en los que se definen los presupuestos públicos.

### 3.3 La experiencia de Villa El Salvador y la defensa de los derechos de las mujeres en el municipio ●●

La experiencia de Villa El Salvador es significativa en el camino del empoderamiento de las mujeres para la institucionalización de políticas y presupuestos sensibles al género.

Esta experiencia estuvo marcada desde sus inicios por dos factores paralelos al proyecto, el primero, la ejecución de una estrategia de


incidencia para la institucionalización de una instancia municipal para la mujer y la equidad de género, el segundo, el proceso de capacitación y movilización impulsado por las mujeres hacia la consecución del Presupuesto Participativo.

### 3.3.1 El contexto que rodea la experiencia de Villa El Salvador

El municipio de Villa El Salvador es uno de los cinco distritos principales de la zona del sur de Lima, su población estimada es de 388,588 habitantes de los cuáles el 49.6% son mujeres. Su territorio está dividido por sectores, grupos, manzanas y lotes. Sin embargo, de cara al Presupuesto Participativo, el municipio se divide en nueve territorios en los que funcionan descentralizadamente cuatro Agencias Municipales, las mismas que coordinan la planificación del Presupuesto Participativo con la sociedad civil y son el vínculo directo con la población en materia de desarrollo local.

Las primeras experiencias de presupuestos participativos en el país se iniciaron en Villa El Salvador (VES) en el año 2001. El PP está enmarcado en el Plan de Desarrollo distrital de VES y se desarrolla en seis etapas: asignación presupuestal; convocatoria; concertación temática y territorial; definición de prioridades y decisión; elaboración de proyectos y ejecución; evaluación y rendición de cuentas. Para llevar adelante el proceso se establece un equipo técnico conformado por representantes de la sociedad civil, de la municipalidad (técnicos y técnicas de las oficinas de planificación y presupuesto, de desarrollo social y de participación ciudadana) y de ONG's. Este equipo prepara el proceso y lo valida anualmente con la comunidad. La municipalidad elabora los proyectos y los ejecuta en el marco del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP). Cabe resaltar que la participación de las mujeres es amplia en las primeras fases del presupuesto participativo, pero su presencia en los cargos de decisión es reducida.

De otra parte, en el mismo año que arranca la experiencia de PP en Villa El Salvador, UNIFEM firma un convenio con la Municipalidad



para impulsar el trabajo de Presupuestos Sensibles al Género. Bajo este convenio se desarrolla como primer paso, un análisis desde la perspectiva de género del total del presupuesto municipal<sup>11</sup>. Los resultados evidenciaron, entre otros elementos, la importancia de incorporar el enfoque de género en los procesos participativos de elaboración de los Planes de Desarrollo Concertado y del Presupuesto Participativo. En 2006 se renueva y amplía el convenio con dos socios nuevos, UNV y la ONG Flora Tristán.

### 3.3.2 Las actoras de la experiencia en Villa El Salvador

En Villa El Salvador, el proyecto tuvo como principales actoras:

- Municipalidad de Villa El Salvador: la Gerencia de Promoción y Bienestar Social de Villa El Salvador es la instancia encargada de contribuir a la formulación y ejecución de políticas de equidad, entre ellas, la de género; está conformada por tres subgerencias: Bienestar Social, Participación ciudadana y Programas Sociales y Lucha Contra la Pobreza. Cuenta con 36 funcionarios y funcionarias. Cabe destacar que en VES se contó con la voluntad política del Alcalde para desarrollar el proceso de incorporación de género en la gestión municipal.
- Centro de la Mujer Peruano Flora Tristán: institución de Lima que acogió a la Voluntaria Nacional (UNV), para la ejecución de las actividades propuestas. El Centro Flora Tristán, cuenta con una experiencia amplia en la difusión de los derechos de las mujeres y la gestión del desarrollo local con enfoque de género, se suma a su experiencia una larga trayectoria en el apoyo a las organizaciones de mujeres.
- Las mujeres voluntarias, que fueron las principales protagonistas durante el proyecto desarrollado en el municipio de Villa El Salvador, pertenecen a organizaciones territoriales, comunitarias

---

11 ANDIA, B y BELTRAN, A. (2002) Análisis del presupuesto público con enfoque de género: El caso de Villa el Salvador, Lima Perú. Disponible en [www.presupuestoygenero.net](http://www.presupuestoygenero.net)



(clubes de madres, Vaso de Leche, Comedores Populares), de jóvenes, mixtas y a la Federación de Mujeres de Villa El Salvador (FEPOMUVES), que aglutina a las mujeres de las nueve zonas del distrito de Villa El Salvador.

### 3.3.3 Las acciones de las mujeres por el desarrollo con equidad

#### a. La lucha por la institucionalización en el organigrama y la normativa municipal

En agosto de 2006, por demanda, movilización y presión de las instituciones y de las mujeres de organizaciones de base, se logra la aprobación y emisión de la Ordenanza Municipal N° 137 – MVES, para la creación de la “Gerencia de Promoción y Desarrollo de la Mujer”, con los siguientes objetivos:

- definir políticas a favor de los derechos de las mujeres;
- transversalizar el enfoque de género en el municipio; y,
- promover diálogos de intercambio de experiencias entre Estado y sociedad civil, sobre la equidad de género.

A partir de la emisión de la Ordenanza, y con el objetivo de hacer seguimiento a su cumplimiento, se conforma el “Grupo Impulsor para la creación de la Gerencia de la Mujer por la Municipalidad de Villa El Salvador y la elaboración del Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO)”; el grupo estuvo conformado por 30 mujeres feministas procedentes de ONG’s, de organizaciones de mujeres del distrito y con la participación de la Directora de la Defensoría de la Mujer, del Niño y Adolescente (DEMUNA) del municipio de VES.

El proceso impulsado y generado por este grupo, favoreció la articulación y la capacidad de incidencia de las mujeres voluntarias de Villa el Salvador, que lograron junto con instituciones no

gubernamentales, incorporar en la elaboración de la Ordenanza Municipal que rige el proceso del PP, los siguientes cambios:

- Que para ser parte del proceso del Presupuesto Participativo, sea obligatoria la inscripción de un hombre y de una mujer, procurándose que uno de los representantes sea ciudadano o ciudadana menor de 30 años (antes de este acuerdo en la mayoría de los casos se inscribían dos hombres).
- Que la ficha de información para la inscripción del agente participante recoja los datos de la persona desagregados por sexo.
- Que antes de iniciar el proceso, se realicen talleres informativos diferenciados por grupos organizacionales, facilitando la convocatoria a organizaciones de mujeres.<sup>12</sup>
- Que en el marco legal que consta como antecedente de la ordenanza, se incorpore la Ley de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (vigente en Perú desde 2005).
- Que se considere en los criterios de priorización de proyectos, un puntaje para proyectos que “contribuyen a generar o mejorar las condiciones de equidad de género”.
- Que el Comité de Gestión Territorial (órgano electo en las asambleas territoriales para representar a la ciudadanía en el PP), conformado por seis miembros<sup>13</sup>, cuente con al menos un 30% de mujeres y al menos un 30% jóvenes menores de 30 años.

---

12 Así, por ejemplo, en el Taller 1 participan adultos/as mayores, Vaso de leche, Comedores, Promotoras de Salud, personas con discapacidad. En el Taller 2: organizaciones juveniles, culturales, deportivas y educativas. En el Taller 3: Organizaciones vecinales, comité de medio ambiente, economía local, transportistas y juntas vecinales de seguridad ciudadana.

13 Presidente/a, vicepresidente/a, secretario/a técnico/a, secretario/a de actas, secretario/a de vigilancia y vocal.

Esta medida positiva para ampliar la participación de las mujeres y de los jóvenes, movilizó un mayor número de personas al interior de los territorios, se realizaron talleres de trabajo participativos para definir la representación de cada territorio y para la acreditación de las personas elegidas al proceso de PP. Así mismo, se promovió mayor participación de las mujeres en las presidencias de los territorios y los cargos de decisión para el PP.


En el mismo sentido, para generar un entorno favorable y para dar sostenibilidad al tema de género en el PP, se institucionalizó anualmente un taller específico sobre “Género y presupuesto participativo: la importancia de la participación de la mujer en el PP”, impulsado por la Municipalidad y dirigido a las organizaciones sociales de mujeres y de hombres, que son agentes participantes. En el taller de 2007 participaron alrededor de 360 personas (40 agentes participantes en cada uno de los nueve territorios) que, por la continuidad del proceso de formación, han tenido la oportunidad de comprender con mayor claridad las demandas para la equidad de género en el presupuesto participativo y de convertirse en personas sensibles al tema.

## **b. La movilización por la defensa de los derechos de las mujeres y los presupuestos sensibles a género**

Otra estrategia importante desarrollada durante la experiencia<sup>14</sup>, fue la capacitación sobre presupuesto participativo y realidad de género, con diversas organizaciones barriales, de mujeres y de jóvenes de los nueve territorios en los que se divide el PP. Participaron 420 representantes cada año (48% mujeres aproximadamente), de las organizaciones formalizadas en el Registro Único de Organizaciones Sociales de la Municipalidad. Los talleres tenían una duración de dos horas, tiempo que se optimizaba realizando video foros y ejercicios prácticos que informen y motiven sobre la necesidad de trabajar desde el enfoque de género.

---

14 Desde la Gerencia de Desarrollo y Bienestar Social de la Municipalidad, en coordinación con Flora Tristán, FOVIDA, DESCO y Tierra de Niños.



Por otra parte, se implementó el módulo de capacitación “*Fortalecimiento de las Capacidades para la Formulación de proyectos de PP*”, que trabaja de manera sistemática los temas de derechos, presupuesto participativo, plan de desarrollo municipal concertado, identificación de problemas y elaboración y seguimiento de proyectos. El módulo, dirigido a organizaciones de mujeres, se impartió con 25 mujeres representantes de organizaciones de cada uno de los nueve territorios de VES; como resultado se formularon ocho proyectos a ser presentados al PP y considerados como insumos para la propuesta del PIO.

Entre los proyectos que se formularon están: fortalecimiento de la participación ciudadana de las mujeres (renovación y fortalecimiento de liderazgos); mayor acceso y mejores condiciones de empleo para las mujeres; el combate a la violencia contra la mujer; y, educación técnica a las mujeres para el acceso a empleo digno y bien remunerado.

### **c. Los aprendizajes en Villa El Salvador**

De la experiencia de Villa El Salvador podemos destacar los siguientes aprendizajes:

- I. Fue un acierto articular a las diferentes expresiones del movimiento de mujeres en torno a la Ordenanza para la conformación de la Gerencia de la Mujer y para promover e incidir con demandas y propuestas, desde las mujeres, tanto en el PP como en la elaboración del PIO I; se impulsaron objetivos comunes que, en diferente medida, se fueron cumpliendo.
- II. La demanda de la Gerencia de la Mujer se encontró con limitaciones normativas y operativas en la Municipalidad, lo que representó un aprendizaje para las instituciones y las propias organizaciones de mujeres: la necesidad de transformar una demanda social en una propuesta técnica y viable de tal suerte que no pueda ser desechada por falta de argumentos o factores normativos o burocráticos.

- III. Fue muy importante constatar en la experiencia, que si bien algunas expresiones del movimiento de mujeres tienen un discurso consistente y un potencial teórico basto sobre la inequidad y la necesidad de combatirla con políticas y presupuestos públicos, no tienen suficientemente desarrolladas las herramientas y los mecanismos para traducir el discurso y la evidencia de la realidad de las mujeres, en instrumentos técnicos de gestión municipal.
- IV. La elaboración del módulo de capacitación permitió la realización de procesos de formación sistemáticos y contribuyó a la adhesión de las mujeres de organizaciones hacia el tema específico de la equidad de género, logrando mayor participación para impulsarlo. El proceso de capacitación además del aporte técnico para la elaboración de proyectos de género, tuvieron un potencial movilizador entre lideresas y mujeres de base de las organizaciones, en torno al reconocimiento y valoración de la identidad femenina y de los derechos ciudadanos.
- V. Esta experiencia muestra la importancia de incidir en los mecanismos legales que regulan los procesos participativos para institucionalizar la participación de las mujeres e incorporar la equidad de género como elemento de priorización de los proyectos de desarrollo municipal.

Las tareas que deben ser asumidas:

- Realizar estudios y análisis sobre la factibilidad técnica y sobre los niveles gubernamentales de decisión de la Municipalidad, a fin de realizar una estrategia de incidencia que garantice la instalación de la Gerencia.
- Fortalecer los mecanismos para la articulación entre las instituciones y las mujeres voluntarias de las organizaciones para tratar conjuntamente, además de las agendas propias, la equidad de género en la agenda pública, no solo desde las acciones

afirmativas sino también, desde las políticas estructurales del desarrollo municipal.

- Incrementar el número de mujeres que participan del proceso de capacitación, a fin de ampliar su capacidad propositiva y de negociación. La propuesta debería considerar dos procesos específicos, uno para las lideresas que buscan ya el posicionamiento de los temas de género y de derechos de las mujeres en la agenda pública y, otro, dirigido a las mujeres de base que han iniciado apenas un proceso de auto reconocimiento como poseedoras de derechos y de ciudadanía.

### **3.4 La experiencia de Cuenca y la articulación de las organizaciones de mujeres hacia el desarrollo con equidad**

Cuenca aporta con un aprendizaje importante en la lucha por la efectiva institucionalización de políticas y presupuestos de género al interior de la Municipalidad.

Demuestra que aún cuando existe una instancia y un presupuesto específico para programas y proyectos en pro de la equidad de género<sup>15</sup>, el enfoque debe transversalizarse y formar parte de la política global de la Municipalidad, por lo que plantea la necesidad de generar espacios para la conformación o fortalecimiento de un movimiento social fuerte de mujeres que sea el actor social que de seguimiento y que exija el cumplimiento de las políticas de género al interior de la institución.

En Cuenca se avanza en la comprensión de un aspecto fundamental de la institucionalización de género: ésta se consolida a través de un componente público -instancia y presupuesto de género-, y un

---

<sup>15</sup> Respetando la terminología que utiliza la instancia municipal de género en Cuenca, se utilizará la terminología: en pro de la equidad de género, como sinónimo de: promoción de la equidad de género.

componente social -la existencia de actor social que construya y exija el cumplimiento de la demanda-.

### 3.4.1 El contexto que rodea la experiencia de Cuenca


Cuenca es la tercera ciudad del Ecuador por cantidad de población y por su actividad económica. Este cantón registra 417.632 habitantes, de los cuales el 53% son mujeres y, aproximadamente, el 66% de la población se concentra en el área urbana. La distribución territorial de Cuenca está conformada por parroquias, existiendo en la actualidad 21 parroquias rurales y 15 urbanas, las rurales tienen su propio gobierno local elegido democráticamente por voto popular: la Junta Parroquial.

El proceso de Presupuesto Participativo se inició en las parroquias rurales del Cantón Cuenca en el año 2000, el presupuesto asignado a cada parroquia proviene de la Municipalidad, misma que cuenta con una partida específica denominada "Asignación a Juntas Parroquiales" (\$ 2.800,000 USD<sup>16</sup>); dicha asignación tiene incrementos anuales en atención a la planificación participativa realizada por representantes de las Juntas Parroquiales.

Con base en el monto asignado, cada Junta Parroquial convoca, por barrios, a talleres zonales para la identificación de necesidades, la definición de propuestas y la priorización de proyectos. Los proyectos y la inversión final se aprueban en la Asamblea Comunitaria, en ésta además, se nombra una comisión para que presente la propuesta a la Municipalidad y haga luego el seguimiento y la veeduría. La Municipalidad analiza la viabilidad de los proyectos y, una vez aprobados, suscribe los convenios para la canalización de fondos.

---

16El gobierno municipal de Cuenca apoya el proceso de presupuesto participativo de las parroquias rurales, con un porcentaje del 3,4% del total de gastos de inversión. Referencia: "Construcción de Presupuestos Participativos Sensibles a Género en el Municipio de Cuenca-Ecuador". Cuaderno de Trabajo 5. Serie En la Economía Contamos Todos y Todas. UNIFEM Región Andina. Sistematización y Elaboración, Susana Martínez M. 2007.



La ejecución de las obras es realizada con el aporte de la comunidad a través de las mingas (trabajo comunitario con amplia participación de mujeres) y de la contratación pública. La participación de las mujeres en las directivas de las Juntas Parroquiales es reducida, contrariamente a lo que sucede en las mingas, donde la presencia de ellas es mayoritaria.

A partir del año 2001, UNIFEM apoya al Gobierno municipal de Cuenca para impulsar las políticas y planes a favor de la igualdad de género a través de sucesivos convenios. En este año y como inicio del proceso conjunto, se levantó un diagnóstico de las inequidades de género en el municipio y, en marzo de 2002, el gobierno presentó el Primer Plan de Igualdad de Oportunidades (PIO) construido de forma participativa y consensuada con las organizaciones sociales y de mujeres del cantón. En ese proceso se conformó el Cabildo por las Mujeres como el espacio de participación de organizaciones sociales y de mujeres para monitorear e incidir en las políticas públicas municipales a favor de la equidad de género. Y, finalmente, en este mismo período se realiza el primer análisis del presupuesto municipal desde la perspectiva de género.

En 2005, la unidad ejecutora del PIO se conforma como Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género, dependiente de la Secretaría General de Planificación (SEGEPLAN).

### 3.4.2 Las actoras de la experiencia en Cuenca

El proyecto de Presupuestos Sensibles a Género (PSGs), se ejecutó teniendo como principales actoras:

- Departamento de Planificación y Gestión por la Equidad Social y de Género (PGESG): creado por Ordenanza Municipal en marzo de 2004, este departamento es el responsable de identificar, describir y estructurar los planes, programas y proyectos a ser ejecutados por la Municipalidad para el desarrollo local.



Desde el año 2002 el municipio mantiene una partida presupuestaria para acciones en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades, el mismo que se incrementa anualmente en un 10% aproximadamente. Para el año 2007 el departamento de PGESG, contó con una partida presupuestaria de 196,000 dólares, a lo que se sumaron los financiamientos de la Cooperación Internacional que ascendieron a \$110.000 dólares. Desde esta instancia municipal la Voluntaria Nacional realizó su trabajo.

- Las mujeres voluntarias que participaron fueron: representantes de organizaciones o mujeres de base de seis parroquias (algunas constituidas en el denominado Grupo Impulsor de Demandas); mujeres dirigentes, presidentas y lideresas de los barrios urbanos de Cuenca y representantes del Cabildo por las Mujeres (conformado por mujeres feministas, de ONGs, de organizaciones vecinales, de redes contra la violencia a las mujeres, profesionales, etc.), quienes tuvieron una participación muy importante en la formulación e implementación del primer PIO.

### 3.4.3 El trabajo por la equidad de género, desde el municipio y desde las organizaciones de mujeres

#### a. Fortaleciendo alianzas al interior de la municipalidad

Como una primera forma de avanzar en la institucionalización de género al interior de la municipalidad, el Departamento de PGESG, socializó los resultados de un análisis realizado en la planificación y el gasto de los proyectos del PP ejecutados entre 2001 y 2005, participó de este evento el personal de las Direcciones de: Fiscalización, Finanzas, Contabilidad, Desarrollo Social y Planificación (responsables del apoyo a los presupuestos participativos). Este primer estudio, que evidenció una inversión mínima en el ámbito social y de género, provocó interés de parte de los y las funcionarias, que sugirieron incluir en el análisis:

- indicadores de género sobre la realidad rural,
- posibilidades para la incorporación de mecanismos de aplicación del enfoque de género en los PP,
- procedimientos de los PP que no posibilitan la participación de la diversidad de la población,
- propuestas para mejorar la relación entre las comunidades rurales, sus Juntas Parroquiales y la Municipalidad de Cuenca.

Esta primera actividad involucró efectivamente a varias instancias municipales, por ejemplo, con el equipo del Plan de Ordenamiento Territorial Rural se trabajaron las variables de género en el área rural; y con el equipo de Desarrollo Rural se establecieron los mecanismos para ampliar y democratizar la participación ciudadana en los procesos participativos. Además se avanzó en la institucionalización de herramientas y metodologías para recoger información diferenciada por sexo a través de dos fichas, la primera, sobre el trabajo no remunerado de mujeres y de hombres en la acción comunitaria dentro del programa de PP y, la segunda, para integrar datos diferenciados por sexo en los proyectos sociales.

Otro paso importante para involucrar al personal de la municipalidad en la gestión con políticas y presupuestos que contemplen las necesidades y demandas de las mujeres, fue la realización de un análisis conjunto sobre la inversión municipal del año 2006, identificando en la práctica, los proyectos que benefician de una u otra manera a las mujeres. Se vieron como ejemplo: la iluminación de parques, plazas y calles que contribuyen a disminuir la inseguridad ciudadana y la violencia hacia las mujeres; y la remodelación de los mercados de la ciudad donde trabajan mayoritariamente mujeres.

De la misma manera, como actividad de incidencia, se trabajó con la comisión que formuló la Ordenanza Municipal para la “Participación Ciudadana y la Cogestión de los Recursos de Presupuesto Participativo”, y se logró:

- La inclusión de la perspectiva de equidad de género como uno de los principios regentes en los considerandos, disposiciones y objetivos de la ordenanza.
- La especificación de que la inversión deberá orientarse a disminuir las brechas de inequidad social y de género, como criterio de priorización de proyectos.
- La utilización de un lenguaje no sexista, inclusivo y que visibilice a mujeres y hombres en los PP.


Esta Ordenanza permitirá establecer el campo normativo necesario para las acciones de exigibilidad que realizan las instituciones y organizaciones de mujeres.

### **b. Generando espacios y fortaleciendo la participación y las demandas de las mujeres en las parroquias rurales**

En la experiencia de Cuenca, el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y de las capacidades y destrezas de las mujeres de base en las parroquias rurales fue prioritario. Se realizaron talleres de capacitación en derechos, violencia intrafamiliar, necesidades prácticas y estratégicas diferenciadas por género y, finalmente sobre presupuestos participativos, iniciando en algunas parroquias y fortaleciendo en otras, los liderazgos femeninos, generando mayor participación y capacidad para construir y llevar las demandas de las mujeres a la planificación municipal y los presupuestos participativos.

En la parroquia **Santa Ana**, se construyó una Agenda de demandas en 10 talleres, en los que participaron alrededor de 300 mujeres y hombres. Estas demandas plantearon en el PP una asignación presupuestaria de 50.000 dólares para el fortalecimiento de los emprendimientos productivos con capacitación y/o promoción de sus productos.

En la parroquia de **Sidcay**, alrededor de 30 mujeres se capacitaron



y reflexionaron sobre sus condiciones de vida y sobre la discriminación de género, luego formularon propuestas hacia emprendimientos productivos proponiendo un centro de acopio de venta de hortalizas, para lo que recibieron apoyo de la Junta Parroquial.

En **El Valle**, 30 mujeres de base, voluntarias, fueron capacitadas, y demandaron un financiamiento para la realización de talleres de capacitación en crianza de cuyes y tejido y presentaron esta demanda en el marco del 8 de marzo, logrando que la Junta Parroquial contrate a los y las técnicas según los requerimientos planteados.

En la Parroquia de **Sinincay**, se trabajó una metodología piloto para la incorporación del enfoque de género en la priorización de obras del PP, que consistió en la identificación, reflexión y análisis de la situación de desventaja y de las necesidades diferenciadas por género, así como la definición consensuada de propuestas pro-equidad social y de género al interior de la comunidad. Adicionalmente, se capacitó en formulación de proyectos a un grupo de 25 mujeres organizadas, quienes posteriormente presentaron sus propuestas a la Junta Parroquial y lograron una asignación de recursos para un proyecto de fortalecimiento empresarial, en dos años consecutivos (2006 y 2007).

De estas experiencias surgió la necesidad de incidir con el enfoque de equidad, en un proceso más largo que permitiera a las Juntas Parroquiales y a la comunidad en general, la sensibilización frente a las inequidades de género. Por ello se construyó y validó una metodología para incorporar el enfoque de género en los presupuestos participativos, que consta de los siguientes pasos:

1. Motivación y sensibilización a la Junta Parroquial y a los y las presidentas barriales, sobre la importancia de la incorporación del enfoque de género en los procesos participativos, a fin de lograr su compromiso para implementar el proceso en la Parroquia.

2. Zonificación de la parroquia, a fin de poder llegar con los talleres a la mayoría de la población, especialmente a grupos tradicionalmente excluidos por su lejanía
3. Sensibilización y capacitación en los siguientes temas: relaciones de género, acceso y control de recursos, participación ciudadana, presupuestos participativos.
4. Priorización de obras con criterios de equidad social y de género.
5. Estudios sociales y técnicos de prefactibilidad de proyectos.
6. Asamblea Parroquial.
7. Fortalecimiento a las acciones de seguimiento y veeduría.

La metodología se aplicó como ejercicio piloto en las parroquias de Paccha y Llacao.

En **Paccha**, participaron alrededor de 100 personas (60% de mujeres) que priorizaron, desde una visión de equidad social y de género, obras de medio ambiente, actividades económicas, proyectos sociales y de infraestructura.

De la misma manera en **Llacao**, participaron alrededor de 100 personas logrando que la comunidad y las autoridades consideren la pertinencia de invertir en proyectos pro-equidad, como: fortalecimiento de comités de salud, de seguridad barrial, de capacitación productiva, de recolección de basura y de mejoramiento de terrenos para cultivos y crianza de animales.

Estas actividades movilizaron a un gran número de mujeres que no habían estado antes en estos procesos participativos e inclusive no conocían que se realizaban en su parroquia; por tanto, se tuvo un efecto multiplicador pues, de hecho, en muchos casos convocaron a vecinas y familiares para los siguientes talleres.

### **c. El plan de igualdad de oportunidades: una estrategia para la equidad de género.**

Durante el período en el que se integra la experiencia, se elaboró participativamente el segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres (PIO II 2005 – 2021), en el que participaron aproximadamente 800 personas. La partida presupuestaria anual prevista para la ejecución de las líneas del PIO II, asciende alrededor de 200.000 \$USD, líneas que son anualmente actualizadas a través de Planes Operativos consensuados con diferentes sectores de la población.

Por ejemplo, en el año 2008 se realizaron talleres y foros con lideresas y mujeres de base de los barrios urbanos de Cuenca, quienes priorizaron proyectos de formación laboral, crédito y seguridad social para las mujeres amas de casa; educación y cultura como alfabetización, concursos, fiestas sin alcohol, actividades literarias y recreativas; salud y seguridad, formación en derechos, desarrollo personal, grupos de apoyo contra la violencia intrafamiliar y talleres de desarrollo personal.

### **d. Los aprendizajes de Cuenca:**

Los aprendizajes de la experiencia en Cuenca:

- I. Los análisis de género realizados sobre la planificación y el gasto de los proyectos del PP, proporcionaron una nueva visión que obligó al personal del municipio y a las juntas parroquiales, a pensar en las mujeres y a incorporar el enfoque de género en la planificación. Se produjo un reconocimiento explícito de los derechos ciudadanos de las mujeres, contribuyendo a la gobernabilidad local e impulsando una visión de equidad en el desarrollo del municipio.
- II. El fortalecimiento de una instancia municipal de género, pasa por lograr que el tema de equidad de género, sea un asunto de las políticas municipales en general y no “un apartado” de

las mujeres, lo que representó en el caso de la experiencia, un esfuerzo constante por sensibilizar a funcionarios y a funcionarias sobre el enfoque de género.

- III. La posibilidad de ir consolidando políticas del gobierno municipal a favor de la equidad de género, requiere del desarrollo de herramientas y metodologías que aporten técnicamente a la gestión y que se inserten en el “andamiaje” de las normas y los procedimientos de planificación, seguimiento y evaluación. Más allá de la voluntad política de las autoridades esto obliga a cumplir y hacer cumplir las acciones pro-equidad.
- IV. Así como son imprescindibles las políticas públicas asumidas por las autoridades, éstas sólo pueden consolidarse en la medida que respondan y sean demandadas por una base social fortalecida que exija su cumplimiento y evaluación. En la experiencia, se constató que a pesar de existir ya un Cabildo por las Mujeres, el movimiento debía ampliarse a otras expresiones de mujeres, incorporando en el proceso a las participantes de base, a través de la sensibilización y capacitación, para que en sus propios espacios locales de presupuestos participativos, pudieran negociar sus derechos y establecer sus propuestas.

Las tareas que deben retomarse:

- Continuar con el fortalecimiento de las mujeres de base de las organizaciones, a fin de consolidar los procesos de autovaloración y auto reconocimiento de sus derechos y la visualización de las posibilidades para su adelanto, también será necesario ampliar el movimiento de mujeres a mayor diversidad.
- Profundizar en el estudio y discurso sobre los proyectos que efectivamente permitirán la disminución de la inequidad social y de género, así como los indicadores capaces de medir los resultados y los impactos de los mismos.
- Favorecer el desarrollo de normas y procedimientos para incorporar el enfoque de género en políticas y proyectos de las diferentes instancias del municipio.

### 3.5 Hacia una Ley de PSGs y la consolidación de movimientos de mujeres capaces de transformar las relaciones sociales, políticas y presupuestarias en los municipios de Bolivia.

La característica de la experiencia que se desarrolla en Bolivia, es la articulación alcanzada entre lo urbano y lo rural y entre lo local y lo nacional como una estrategia de incidencia para incorporar el enfoque de género en las políticas y presupuestos municipales. Esta es una de las experiencias destacadas en relación a implementación de tres estrategias combinadas que se fortalecen mutuamente: a) la articulación de una diversidad de actores locales y nacionales, b) la capacitación y sensibilización enlazando el tema de presupuestos sensibles a género con los de desarrollo y ciudadanía y, c) la construcción colectiva de propuestas para la incidencia en normativas, políticas y presupuestos en nivel local y nacional.

#### 3.5.1 El contexto nacional y local en la experiencia de Bolivia

El proceso de planificación participativa en Bolivia se inicia en 1994 con la Ley de Participación Popular, que contiene cuatro aspectos importantes: se territorializa el país en 311 municipios de igual jerarquía (hoy 327); se les transfiere un 20% de recursos del Tesoro General de la Nación a todas las alcaldías de acuerdo al número de habitantes; se asignan nuevas competencias a los municipios en materia de desarrollo humano; se reconoce personería jurídica a las organizaciones vecinales, comunales y originarias definiéndose la conformación de un Comité de Vigilancia por municipio, quien representa a la población en la interlocución directa con los gobiernos locales para toda la gestión municipal. A pesar de que la Ley de Participación Popular reconoce la paridad entre mujeres y hombres, en la representación social no define ningún mecanismo para que esto se cumpla.



En enero de 2006 el Movimiento al Socialismo (MAS), gana las elecciones nacionales con el 54% de la votación e instala a un indígena como Presidente de la República. Este hecho plantea el inicio de cambios profundos en la composición social de las autoridades, en la visión del propio Estado y en las relaciones políticas y sociales en los diferentes ámbitos del país. Esta realidad convocó a las mujeres de las clases medias a establecer un diálogo y una articulación de igual a igual, con las mujeres campesinas e indígenas.

El municipio de Cercado de Cochabamba tiene una población de alrededor de 600 mil habitantes, el 52% son mujeres. Está dividido en 14 distritos municipales, agrupados actualmente en seis sub-alcaldías. El presupuesto de participación popular (PP) en Cochabamba, fluctúa entre el 12% y 20% del presupuesto total del municipio; sin embargo, el proceso en los 14 distritos (en los que participan las Organizaciones Territoriales de Base Otis y las juntas vecinales o sindicatos para definir en qué obras invertirá), sólo se realiza efectivamente sobre alrededor del 5% del presupuesto municipal.

La experiencia de presupuestos sensibles al género, se inició en Cochabamba en el año 2002 en el marco de un convenio entre UNIFEM y el Instituto de Formación Femenina Integral (IFFI). Entre 2001 y 2002 se hizo un análisis del presupuesto del municipio de Cercado de Cochabamba y, entre 2002 y 2004, se realizó un estudio sobre el marco normativo municipal. Los resultados de los estudios facilitaron la identificación de las barreras sociales y de las limitaciones de las mujeres para la incorporación de presupuestos sensibles al género en la gestión municipal; también permitieron reconocer las barreras de tipo normativo y procedimental para su aplicación en nivel municipal y nacional.

Desde el año 2006 y en una alianza entre el IFFI y el Colectivo Cabildeo, el trabajo se extiende gradualmente a otros 11 municipios (considerados piloto) de los Departamentos de Cochabamba, La Paz, Oruro y Santa Cruz<sup>17</sup>.

### 3.5.2 Las actoras de la experiencia nacional y de Cochabamba

Las principales actoras de la experiencia Boliviana han sido:

- IFFI: institución fundada en 1981 con el propósito de incorporar a las mujeres en los procesos de desarrollo a través de la capacitación en ciudadanía y derechos, fortalecimiento organizativo y producción; actualmente cuenta con una amplia experiencia en desarrollo municipal, en la incorporación del enfoque de género en planes municipales y en procesos de incidencia y redición de cuentas. El IFFI fue la institución que coordinó el proyecto tanto en nivel nacional como local y desde donde trabajó la UNV.
- Colectivo Cabildeo: organización no gubernamental fundada en 2006, desde sus inicios coordinó en nivel municipal, departamental y nacional con el IFFI para la ejecución del proyecto marco en el que se sistematiza la presente experiencia. Cuenta con un equipo de mujeres con amplia trayectoria en el ámbito de la incorporación de género en los planes municipales de municipios intermedios y rurales.
- Mesa Nacional de Trabajo en Presupuestos Sensibles a Género (MNT– PSG): constituida en julio de 2005 por iniciativa de IFFI – UNIFEM, como instancia de articulación para formular propuestas y respaldar las definiciones sobre esta temática. Desde un inicio estuvo integrada por la articulación de mujeres del Post Beijing, Red AMUPEI; la Asociación de Concejalas de Bolivia, ACOBOL; la Red de ONGs de mujeres, Coordinadora de la Mujer; la Red de Mujeres Transformando la Economía, REMTE; el Colectivo Cabildeo, el Foro Político de Mujeres, el Defensor del Pueblo, el Viceministerio de Género y Generacional, las dos

---

17 Omereque, Arani, Totoro y Mizque (de Cochabamba), Turco, Eucalipto y Curahuara (de Oruro); San Javier, Warmes y Santa Cruz (de Santa Cruz) y La Paz (de La Paz).

Comisiones de Género del Congreso Nacional (una de diputados y una de senadores), a la que se sumaron posteriormente el Centro de la Mujer Gregoria Apaza, la GTZ, la Plataforma de Mujeres de La Paz, la Fundación La Paz, CIPCA y la Fundación Pachamama.

- La Dirección de Género y Generacional: instancia local en el Municipio de Cercado de Cochabamba, se institucionaliza en 2005 como parte de la Oficialía Mayor de Desarrollo Humano, su creación fue producto de la lucha y la presión de las organizaciones de mujeres. Esta Dirección cuenta con un equipo de 32 funcionarios y funcionarias y un presupuesto aproximado de 2.500.000 bolivianos anuales (330.000 \$USD), destinados a: servicios legales integrales contra la violencia a las mujeres; programa de capacitación en derechos de las mujeres; programa de difusión para una cultura de igualdad; programa de capacitación para el empleo de las mujeres; defensoría de la niñez y adolescencia; y, finalmente, programa de atención a la tercera edad. Alrededor del 80% del presupuesto está dirigido a la promoción de los derechos de las mujeres. Sus actividades están íntimamente ligadas a las de las instituciones civiles que trabajan con estas poblaciones.
- Las mujeres voluntarias, principales protagonistas del proyecto en el municipio Cercado fueron: la Plataforma de Mujeres por la ciudadanía y la equidad (que aglutina mujeres de diversas vertientes y organizaciones de mujeres, de defensa de derechos, de producción y feministas); mujeres dirigentes y líderes de las juntas vecinales de la ciudad; mujeres del Comité Impulsor de demandas de equidad de género del municipio Cercado; las mujeres de la Articulación de mujeres de la zona Sur; mujeres defensoras de los derechos a una vida sin violencia y las mujeres aglutinadas en el grupo de facilitadoras de los derechos de las mujeres y los PSGs (en nivel urbano y rural). En Cuanto a los municipios rurales piloto (nueve de los doce), las voluntarias fueron las dirigentes y lideresas de las Centra-

les Campesinas de mujeres, las Mama T'acllas (autoridades femeninas originarias), organizaciones de mujeres y, en algunos casos, organizaciones de hombres de los Ayllus (comunidades originarias: organizadas territorial, política y económicamente según usos y costumbres).

### 3.5.3 El impacto de la articulación de las mujeres y los ámbitos territoriales

Cabe destacar que la experiencia desarrolla una secuencia o ciclo de estrategias que asumen sus propias características según el contexto y el ámbito en los que se aplican y trabaja. Dicha secuencia se resume: estudio y análisis, articulación de actoras y actores, procesos de capacitación y sensibilización, construcción de propuestas y espacios de deliberación desde las y los actores, definición y ejecución de estrategias de incidencia, seguimiento, monitoreo y rendición de cuentas.

#### a. Los insumos para la estrategia de incidencia nacional

Un paso fundamental para el desarrollo del trabajo de incidencia en nivel nacional, fruto del trabajo de la MNT-PSG, fue la incorporación dentro de las directrices específicas para la elaboración de POAs y Presupuestos de todos los municipios del país, de un artículo para la inversión en la equidad de género (año 2005)<sup>18</sup>. Por este artículo (actualmente número 22), los municipios tienen obligatoriedad de destinar un monto presupuestario a proyectos que promuevan la equidad de género, aunque aún no se determina el porcentaje.

En 2006, MNT – PSG, desarrollan dos estudios que fueron los orientadores de las propuestas y de la definición de la estrategia

<sup>18</sup>El 31 de agosto de 2005, se considera “fecha histórica” para el avance de los PSG en nivel municipal en Bolivia. La reunión inter ministerial fue convocada por el Defensor del Pueblo y participaron en ella el Ministro de Hacienda, la Ministra de Participación Popular, la Viceministra de Género y Generacional en representación de la Ministra de Desarrollo Sostenible, el Vice Ministro de la Presidencia, el Viceministro de Presupuestos y Tesorería, y cinco mujeres de la MNT-PSG (IFFI – UNIFEM, ACOBOL, DDPC3 y AMUPEI).

nacional para la incidencia. El primer estudio, sobre “Indicadores de Género en la Programación Operativa Anual (POA) y el Presupuesto”, tuvo el objetivo de contar con mecanismos para medir la calidad de la gestión y evaluar el desempeño en la promoción de la equidad de género del municipio. Un aspecto fundamental en este estudio fue el de profundizar en las categorías de gasto o inversión en género que fueron desarrolladas desde la experiencia de IFFI – UNIFEM y enriquecidas por el Colectivo Cabildeo<sup>19</sup>. Los indicadores resultantes del estudio se sometieron a un proceso de validación en mesas técnicas<sup>20</sup>. Como resultado, en diciembre de 2007, se incorporaron en el Observatorio Bolivia Digna (organismo creado para hacer seguimiento a la implementación de políticas públicas, de la Dirección de Políticas Municipales del Viceministerio de Descentralización), diez de los indicadores de género que fueron elaborados y validados, los indicadores priorizados corresponden a:

- 19 Gastos de Inversión en género para la elección de proyectos municipales: **Inversión Focalizada** - dirigidos a mujeres para cerrar brechas de inequidad y desigualdad entre mujeres y hombres y generar condiciones para el ejercicio de derechos sociales (educación, salud sexual y salud reproductiva, una vida sin violencia), económicos y políticos de las mujeres. **Inversión en servicios públicos de cuidado a la Familia** – dirigidos a promover la responsabilidad social y pública en el cuidado y desarrollo de la familia (niños, niñas y adolescentes, tercera edad y personas con capacidades diferentes), para liberar de obligaciones tradicionalmente asignadas sólo a las mujeres y ampliando sus oportunidades de capacitación, trabajo, participación política, salud, recreación, etc. **Inversión en cultura de Igualdad o Estructurantes** - dirigidos a cambiar la manera de pensar de la sociedad respecto a la valoración del trabajo productivo y reproductivo; el predominio del hombre sobre la mujer y las relaciones de poder (dominación–subordinación), posibilitando que las mujeres y hombres puedan decidir sobre su futuro y el de su comunidad de manera equitativa y justa y a difundir y garantizar condiciones para Igualdad de derechos y responsabilidades entre mujeres y hombres en el hogar, la comunidad y el municipio.
- 20 Participaron inicialmente representantes del Ministerio de Hacienda, de los Viceministerios de Planificación y Coordinación (VPC), de Inversión y Financiamiento Público (VIFP) del Ministerio de Planificación del Desarrollo y el Viceministerio de Género y Asuntos Generacionales (VGAG) dependiente del Ministerio de Justicia y del Viceministerio de Descentralización y políticas municipales, a los que se sumaron representantes de: la Dirección de Planificación y la Unidad de Derechos Fundamentales del Ministerio Trabajo, la Dirección de Planificación y Seguimiento, responsables de ejes estratégicos (transversales) del Ministerio de Educación, el equipo de género del Ministerio de Salud, la Dirección de Planificación del Ministerio de Justicia y la dirección de planificación del Ministerio Microempresa y Productividad.

gasto, desempeño de la inversión social y productiva y, finalmente, gestión democrática participativa.

El segundo estudio, “Fuentes de Inversión Municipal y posibilidades para Inversión Municipal en Equidad de Género”, tuvo el objetivo de proporcionar los insumos para la elaboración de una propuesta de ley que asegure la asignación de un porcentaje obligatorio para la inversión en la equidad de género en todas las instancias públicas. Los resultados del estudio que fueron socializados con las organizaciones de la Mesa Nacional y otras instituciones, organizaciones y concejales en nivel nacional, así como con técnicos y técnicas de los Ministerios de Planificación, Viceministerios de Género, Inversión Pública y Presupuestos, permitió la elaboración del Anteproyecto de “Ley de Inversión Pública en Equidad Social y de Género”, el mismo que fue incorporado en la Agenda Parlamentaria de la mujeres para su discusión.

Además de la validación técnica de los indicadores y del Anteproyecto de Ley, se desarrolló una estrategia de validación social. Para ello se realizaron encuentros y talleres en nivel nacional, departamental, regional y en los 12 municipios piloto, con mujeres dirigentes y lideresas de organizaciones territoriales, con concejales, concejales, con funcionarios y funcionarias municipales y prefecturales. El taller posibilitó la reflexión y el conocimiento sobre temas relativos a los presupuestos públicos nacionales y municipales, presupuestos sensibles al género, inclusión del artículo 22 en las directrices presupuestarias, indicadores y categorías de gasto en género, construcción de bolsa de proyectos de género y el anteproyecto de ley. La metodología contó con material específico para su realización.

#### **b. El Municipio Cercado de Cochabamba, una experiencia replicable en el ejercicio de los derechos de las mujeres**


En el municipio de Cercado, el proceso se desarrolló en articulación y establecimiento de alianzas entre el IFFI y las organizaciones sociales

y/o instituciones matrices del municipio y, en algunos casos, de los distritos municipales, con el objetivo de, por un lado, legitimar socialmente la lucha por los derechos de las mujeres a la igualdad y, por otro, de colocar el tema de género en la agenda pública.

La estrategia de capacitación y fortalecimiento de las dirigentas y líderes de las OTBs y de los distritos del municipio, se desarrollaron en dos módulos y de manera simultánea con el ciclo municipal de elaboración de POAs y presupuestos municipales; el primer módulo incorpora información sobre: la planificación participativa, los presupuestos municipales y los presupuestos sensibles a género, la construcción de demandas, la elaboración de proyectos, presupuestos e indicadores para la equidad de género y la estrategia de incidencia; los contenidos del segundo módulo incluyen: espacios de rendición de cuentas, mecanismos de seguimiento y control social y mecanismos para una ciudadanía activa. El proceso sigue una metodología propia con los siguientes pasos:

- articulación y coordinación con diferentes actores,
- solicitud y análisis de los documentos (POA y Presupuestos ejecutados el año anterior),
- definición de fecha para la realización de los talleres
- convocatoria a la población (a través de la publicación en medios escritos y en radio),
- ejecución de los eventos y adquisición de compromisos.

Este proceso es alimentado y alimenta las acciones de seguimiento y monitoreo a la ejecución presupuestaria del municipio, tomando en cuenta principalmente las áreas referidas al desarrollo humano y a los proyectos incorporados por las mujeres. Entre el 2006 y 2007, se realizaron ocho eventos, de los cuales cuatro fueron con todo el municipio y cuatro en los distritos.



En Cercado, como resultado de las alianzas, del proceso de capacitación y de la rendición de cuentas se logró, en el año 2006, la incorporación de siete demandas en el POA - Presupuesto, con una asignación de 2.120.000 bolivianos (265.000 \$USD) y, además, el funcionamiento de siete servicios legales integrales en las seis sub alcaldías. En el año 2007, también se incorporaron siete demandas que contaron con un presupuesto 2.460.000 bolivianos (328.000 \$USD). El gobierno municipal destina de fondos propios los gastos para sueldos del personal.

El proceso ha sido replicado en los 11 municipios piloto con resultados alentadores en términos de incremento de presupuestos para la equidad de género y del fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y algunas concejales municipales.

En Cochabamba, la experiencia desarrolla una estrategia de sensibilización y al mismo tiempo de incidencia a través de la difusión en “cascada” con facilitadoras voluntarias de los barrios urbanos y del área rural<sup>21</sup>. En el área urbana se cuenta con un equipo de 24 facilitadoras que realizaron un total de 100 talleres, llegando a cerca de 3.000 personas (75% mujeres). En el área rural el equipo es de 18 facilitadoras que realizaron 16 talleres con la participación de 455 personas.

Esta estrategia de sensibilización ha generado en los municipios de Cochabamba un entorno favorable para la participación de las mujeres en las organizaciones vecinales y en los procesos de planificación participativa. Adicionalmente, a través de estos talleres, las voluntarias facilitadoras, han logrado un nivel importante de autoestima y liderazgo que les ha permitido el

---

21 Se convoca a facilitadoras voluntarias en PSGs y gestión local, que han pasado la etapa de capacitación y con ellas se profundizan los temas de género, derechos PSGs y desarrollo local con equidad; se preparan materiales de fácil acceso para utilizar y distribuir en los talleres, y son ellas las que realizan los talleres y reuniones con diferentes organizaciones, identificadas por ellas mismas en sus distritos o comunidades.




reconocimiento de los derechos y la promoción de la participación de las mujeres en la planificación y control social de la gestión pública municipal.

### **c. Los aprendizajes de Cochabamba:**

Entre los principales aprendizajes que se extraen de la experiencia se tienen los siguientes:

- I. Es importante para avanzar en los PSGs, establecer actividades en nivel nacional y local generando una continua retroalimentación entre los dos niveles. Esto se expresa, por ejemplo, en los resultados de los estudios realizados en nivel nacional que pasan inmediatamente a ser difundidos y validados por las organizaciones de concejales y mujeres en nivel departamental y local y, a partir de las propuestas que surgen de ellas, se valida, modifica o complementan los mecanismos de incidencia que se están trabajando en lo nacional.
- II. Se destaca en nivel nacional, la importancia de la articulación entre redes, instituciones y organizaciones de mujeres, capaces de superar discrepancias políticas y aún culturales, para realizar procesos de análisis en el tema de presupuestos y generar propuestas conjuntas, para implementar de manera sostenida y exitosa, estrategias de incidencia en torno al tema de los PSGs.
- III. La experiencia evidencia que para lograr la asignación de presupuestos para la equidad de género de manera más o menos sostenible, se requiere de conocimientos y comprensión de los “cuellos de botella” técnicos y de procedimientos presupuestarios. Por ello la dedicación al estudio, análisis e intercambio de información en los mismos municipios, urbanos, medianos y pequeños, con el fin de conocer el funcionamiento en la práctica. Se puede decir que es necesario establecer un diálogo entre las propuestas de género y los mecanismos de la gestión pública.

- 
- IV.** La formulación de una propuesta de anteproyecto de Ley debe pasar por un proceso de validación de su consistencia social (legitimada por diferentes sectores de mujeres en nivel del país), técnica (en la medida en que se desarrollan consultas con funcionarios públicos y representantes de las comisiones del Parlamento) y política (concejales, concejales, asociaciones de concejales, alcaldes, brigadas parlamentarias y organizaciones sociales matrices).
  - V.** Se destaca la importancia de trabajar y desarrollar mayor claridad en las categorías de inversión en género y en los indicadores para su seguimiento, de acuerdo a cada contexto cultural y territorial, de manera que se puedan operativizar e institucionalizar con el personal técnico de los municipios.
  - VI.** La experiencia demuestra que los avances logrados por las mujeres respecto a los PSG deben ir “asentándose” en el medio social, a través del fortalecimiento de la gestión dirigencial de las mujeres y de las acciones que generan espacios de democratización local y transparencia. Esto se evidencia en la experiencia de los y las dirigentas que planifican y ejecutan procesos de capacitación en PSGs, y realizan eventos de rendición de cuentas en sus distritos y organizaciones.
  - VII.** Es importante haber establecido un ciclo de trabajo que se realice, paralela y simultáneamente, con los procesos y los tiempos de planificación y asignación de presupuestos públicos de la alcaldía municipal, de manera que la incidencia realizada por las mujeres se produzca en los momentos oportunos de la planificación y presupuestación.
  - VIII.** Se considera como un acierto importante, el haber consolidado equipos de facilitadoras voluntarias para la sensibilización en “cascada”, sobre presupuestos sensibles al género y la gestión local, pues de esta manera se va democratizando el tema y se ampliando su conocimiento y difusión en la sociedad civil.

Por todo lo mencionado, entre las tareas pendientes se encuentran:

- Dar continuidad al fortalecimiento de las alianzas nacionales entre organizaciones de mujeres e instancias públicas, para impulsar el anteproyecto de Ley y recabar toda la información necesaria para contar con la argumentación suficiente que sostenga el proceso.
- Incorporar y garantizar que el tema de PSG y la normativa propuesta, se incorpore en las instituciones de formación pública como el CENCAP y en instancias académicas como los Centros de Estudios Superiores de las universidades nacionales.
- Garantizar que la cabeza de sector en género, el Viceministerio de género y asuntos generacionales, refleje la apropiación del tema de PSG, a través de sus componentes en el Plan Nacional por la equidad de género.
- Procurar mecanismos y herramientas que faciliten el recojo de información de los presupuestos de género asignados y ejecutados, en los municipios y prefecturas del país para alimentar la base de datos del Observatorio Nacional de políticas públicas y presupuestos.
- Profundizar los procesos de capacitación, seguimiento e incidencia en el tema de PSG en los municipios piloto del proyecto.
- Fortalecer las instancias de género y capacitar a funcionarias y funcionarios de municipios y prefecturas en la temática de PSG y en las herramientas desarrolladas.

## CUARTA PARTE

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES SOBRE LAS EXPERIENCIAS DEL VOLUNTARIADO DE LAS MUJERES PARA EL DESARROLLO

En este capítulo presentamos las conclusiones y recomendaciones centrales que nos permiten contribuir a la reflexión en relación al aporte que las mujeres hacen, desde su voluntariado, al desarrollo. El marco de reflexión tiene como contexto los municipios que forman parte del proyecto conjunto UNIFEM - UNV.

Retomando el eje ordenador de la reflexión, buscamos explorar de qué manera las experiencias de participación voluntaria de las mujeres, han contribuido a generar, a través de las diferentes estrategias implementadas desde el proyecto de iniciativas de presupuestos sensibles a género del programa de UNV – UNIFEM, un voluntariado empoderador, movilizador y transformador para impulsar la gobernabilidad y la equidad de género como pilares del desarrollo en los municipios parte.

#### 4.1 La construcción de las mujeres como sujetos ●● sociales a través de un voluntariado empoderador

Es fundamental comprender que, a fin de que la participación voluntaria de las mujeres que contribuye al desarrollo local, se constituya en un ejercicio de empoderamiento, la participación no puede constituirse sólo como un conjunto de actividades de buena voluntad, sino que implica, una formación y un proceso de fortalecimiento, capaz de garantizar una participación política cualificada en los espacios de toma de decisiones.

Como aprendizaje de esta sistematización, se confirma que la participación voluntaria de las mujeres en los procesos participativos, se constituye en un voluntariado empoderador, promoviendo que


las mujeres pasen de la auto percepción de **beneficiaria** o **sector vulnerable**, a sujeta social o ciudadana con derechos.

Desde las experiencias sistematizadas se comprende que el voluntariado empoderador de las mujeres es el que impulsa:

- Fortalecimiento de su autoestima y de su autovaloración.
- Reconocimiento de sus derechos y de su identidad.
- Desarrollo de capacidades para modificar las relaciones de poder en el ámbito privado y público,
- Acceso de las mujeres a los espacios de participación en el nivel de toma de decisiones.
- Fortalecimiento de sus capacidades para identificar su realidad y formular propuestas para incidir en la gestión hacia un desarrollo con equidad.

A lo largo de las experiencias sistematizadas, se demostró que el reconocimiento social y el auto reconocimiento de las mujeres como sujetas de derechos, se fue dando en los eventos de sensibilización y capacitación, lo que contribuyó sustancialmente al fortalecimiento de la participación voluntaria de las mujeres, como portadoras de sus propias reivindicaciones.

La socialización de los diagnósticos realizados en el marco del proyecto, sobre la situación de pobreza, de participación y de discriminación de género, tanto como de la identificación de los problemas y necesidades de las mujeres, permitió colocar en la “luz pública” a las mujeres y a la problemática de la inequidad de género, visibilizando los derechos específicos de las mujeres, aportando en su reconocimiento social y político como ciudadanas para actuar en los espacios de decisión.



Los talleres específicos con organizaciones de mujeres, con asociaciones de concejalas, federaciones y plataformas de mujeres, facilitadoras, consejeras del PP y concejalas municipales, contribuyeron al reconocimiento de su propia identidad, al crecimiento de su autoestima y a la defensa de sus derechos y, de otra parte, describieron su realidad y aportaron a su visibilización. Además, no sólo desarrollaron en las mujeres capacidades de reflexión y análisis, sino también les impulsaron a participar en espacios de deliberación y toma de decisiones como, por ejemplo, en las asambleas y espacios del PP, tanto de conformación femenina como mixta. Es decir, motivaron y cualificaron la participación de las mujeres en espacios de toma de decisión sobre políticas y presupuestos públicos desde una conciencia de ciudadana sujeta de derechos.

En relación a las mujeres, la formulación de sus demandas incluyó la posibilidad de que planteen aquellas que resuelven sus necesidades prácticas, que tienen que ver con sus condiciones de vida y con sus roles tradicionales; pero también las estratégicas, las que pasan porque ellas se reconozcan como sujetas sociales, con derecho a tener derechos por el sólo hecho de ser. Esto significa que son capaces de mirarse más allá de su identidad de madre y esposa, intermediaria del bienestar de los demás, y que se reconozca con derecho de cuestionar la inequidad. Se observó además que las demandas estratégicas formuladas desde la realidad cotidiana de las condiciones de vida, relaciones y desigualdad de oportunidades, no sólo cuestionan el orden de cosas al interior de la familia, sino que empiezan a cuestionar las prácticas de las organizaciones sociales preponderantemente masculinas, que no están enmarcadas necesaria y generalmente en un ambiente de justicia y democracia. Esto las llevó a encontrar como vías de crecimiento, la conformación y fortalecimiento de las organizaciones de mujeres, con capacidad de participación y presión, al margen de los procesos de participación popular, logrando constituirse en actoras sociales con capacidad de interpelar directamente a sus gobiernos.

## 4.2 La construcción de movimientos de mujeres ●● a través de un voluntariado movilizador

Comprender que la gestión pública debe responder a las demandas de las mujeres, permite que las diferentes expresiones del movimiento de mujeres vayan constituyéndose en actoras sociales con reivindicaciones específicas, dispuestas a movilizarse, participar y exigir la atención efectiva de las autoridades para el ejercicio de sus derechos.

Como parte de las experiencias y la reflexión, se puede afirmar que la participación de las mujeres motivó y facilitó la participación de nuevas mujeres, convirtiéndose así en un voluntariado movilizador.

Desde las experiencias se plantea que el voluntariado movilizador de las mujeres, se refiere a:

- Generar un efecto multiplicador en la comunidad, que se expresa en la adhesión a un tema específico y en la mayor participación para impulsarlo.
- Impulsar una organización y articulación de actores sociales, que realizan acciones para promover las demandas y propuestas comunes.

En este sentido, los procesos de participación convocaron a más mujeres e incrementaron su participación, de esta manera pasaron de ser voceras de las necesidades de la familia y la comunidad, a ser demandantes de reivindicaciones específicas de las mujeres como parte una visión de desarrollo local.

Por otra parte la capacitación que las mujeres voluntarias desarrollaron al interior de sus propias comunidades como “promotoras de la participación”, generó un efecto multiplicador en la participación de las mujeres de organizaciones de base. Su testimonio tuvo un efecto en las otras mujeres de base, de tal

manera que se incluyeron en los espacios de capacitación, de construcción de demandas y de propuestas para las políticas y presupuestos públicos.

Adicionalmente y a través de la estrategia de articulación, se realizaron diferentes coordinaciones y alianzas entre mujeres y sus organizaciones, éstas permitieron una mayor movilización y apoyo social para lograr incidir en la aprobación de normas, políticas y asignaciones presupuestarias. Esta estrategia que, en sí misma, manifiesta un voluntariado movilizador en torno a objetivos comunes, expresado en las adhesiones, sinergias y potencialidades que se generan en las articulaciones, favorece además al carácter transformador del voluntariado de las mujeres, pues a partir de las articulaciones logradas, se provoca a su vez, un empoderamiento colectivo que incrementa las posibilidades de incidencia para hacer posible los cambios en la normativa, las políticas, los planes y presupuestos públicos.

### **4.3 Generando una nueva visión de desarrollo ●● a través de un voluntariado transformador**

La participación de las mujeres en los procesos participativos y/o en espacios de decisión y, la incorporación de sus demandas y del enfoque de género en los PP, Planes y normas nacionales, significa adoptar y promover una nueva visión de desarrollo y una nueva concepción de gestión municipal, ligada al concepto de desarrollo humano, democracia y gobernabilidad local.

Desde las experiencias se lograron impulsar normas legales y procesos que modificaron las relaciones al interior de la sociedad civil y entre ésta y los gobiernos municipales, profundizando la democracia como expresión del reconocimiento de la igualdad de derechos y oportunidades.

Esto fue posible gracias a un voluntariado transformador de las mujeres, entendido como aquel que:



- Contribuye a establecer espacios y relaciones democráticas entre el gobierno y la sociedad civil, transformando el autoritarismo, provocando cambios no sólo en las relaciones entre el Estado y las mujeres, sino también dentro de sus propias familias, organizaciones y comunidad.
- Posiciona en la agenda pública el tema de la igualdad de derechos, la concepción de desarrollo basada en el concepto de ciudadanía plena y la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres de todos los sectores, edades y etnias y donde el desarrollo de las personas es el fin último de toda política.
- Promueve y logra la institucionalización de políticas, instancias y recursos para el desarrollo con equidad.

Las experiencias y la reflexión durante la sistematización, muestran que la incorporación de las demandas de las mujeres en la planificación municipal plantea un desafío en el marco democrático de los gobiernos municipales, porque es un aspecto nuevo que se enfrenta a la lógica tradicional de la gestión municipal enmarcada en el desarrollo físico y de infraestructura. Esta limitación en la visión de los técnicos y autoridades municipales, que comparten los dirigentes de las organizaciones sociales, se fue desmontando a medida que las mujeres exigían su cumplimiento y hacían seguimiento a la ejecución presupuestaria.

Los talleres y reuniones de asesoramiento a funcionarios y personal de niveles intermedios de los municipios, sobre elaboración de proyectos e indicadores de género, convocaron a los servidores públicos a ampliar su visión sobre la población, lo que representó un desafío que exigía superar la supuesta neutralidad tradicional y responder a las demandas diferenciadas.

Las acciones de incidencia de las organizaciones de mujeres en la aprobación de las ordenanzas municipales para incluir en los PP normas sobre la paridad en la participación de mujeres y hombres, se constituyen en una muestra clara del voluntariado transformador

de las mujeres. También lo son, las acciones de incidencia logradas en las Directrices Presupuestarias Nacionales pues generan un cambio importante en la asignación presupuestaria obligatoria hacia proyectos y servicios que promuevan la equidad de género y, además, en la relación entre las organizaciones de mujeres, sus organizaciones matrices y los gobiernos municipales del país.

El fortalecimiento de las instancias municipales de la mujer y el incremento de sus recursos por la presión y demanda de las organizaciones de las mujeres, también obliga a un cambio tanto en el organigrama como en la visión institucional.

#### **4.4. Las contribuciones del voluntariado de las mujeres ●● al desarrollo: aportes a la gobernabilidad democrática y a la equidad de género en el desarrollo de los municipios**

En el marco de esta propuesta, la contribución desde el voluntariado de las mujeres a la gobernabilidad local como pilar del desarrollo, ejercido a través de la participación ciudadana, se concretó a través de:


- Facilitar el reconocimiento de los derechos y la promoción de la participación de las mujeres en la planificación y control social de la gestión pública municipal (profundizando la democracia).
- Generar condiciones, mecanismos y espacios para articular las demandas de las mujeres (expresión de sus necesidades en relación a sus condiciones de vida y roles tradicionales) y presentarlas ante el gobierno local para generar igualdad de oportunidades (institucionalización).
- Lograr que la gestión pública responda de manera eficiente y eficaz a las demandas y necesidades de la población, generando además procesos de transparencia y rendición de cuentas (mayores capacidades de rendimiento social)

Por otra parte, la participación voluntaria de las mujeres significó contribuir a la construcción de la equidad de género como un pilar fundamental del desarrollo a través de:

- Visibilizar las inequidades de género, analizar sus causas y proponer soluciones.
- Tomar conciencia de sus derechos y encontrar mecanismos para exigirlos.
- Forjar propuestas diferenciadas, construidas desde la diversidad de las mujeres, que promuevan los derechos y la equidad de género.
- Crear grupos, organizaciones y/o movimientos sociales y redes que reivindiquen la equidad de género, tanto en las prácticas sociales, como en las políticas y presupuestos públicos.
- Incidir en la institucionalización de políticas, planes, proyectos y presupuestos que se orienten a revertir situaciones de injusticia e inequidad de género, social, étnica y territorial.
- Avanzar en cambios culturales e institucionales que faciliten la incorporación de una visión de desarrollo, planificación y gestión municipal, basada en la equidad.

Por las reflexiones realizadas podemos decir que el voluntariado de las mujeres es considerado como fundamental para contribuir a procesos de desarrollo local con equidad.

Las acciones de las mujeres voluntarias para el desarrollo favorecen la participación, no sólo de las dirigentas y líderes vecinales, sino también de las mujeres de base, sector que, principalmente en el área periurbana y rural, es marginada de la vida cívica y de la gestión pública. Incrementar el índice de participación de las mujeres en los espacios de capacitación sobre los derechos y la ciudadanía activa, así como en los espacios de decisión, negociación y eventos de



rendición de cuentas, contribuye, sin lugar a dudas a profundizar la gobernabilidad municipal.

El voluntariado de las mujeres ejercido a través de la participación, es fundamental para impulsar la equidad de género, si las mujeres no lo hacen, no lo hará nadie. Las actividades, formas de organización y acciones de seguimiento a la gestión pública que adoptan las mujeres para llevar adelante la incidencia en las políticas y los presupuestos públicos, genera estructuras de soporte a la acción de las mujeres voluntarias y al rol que se han propuesto en el desarrollo local. Además, proporcionan grados de cohesión social entre los diferentes sectores de mujeres, aportando a la inclusión y al respeto a la diversidad, como una práctica que contribuye a orientar la sociedad al bien común.

Se pueden citar algunas características comunes al voluntariado de las mujeres para el desarrollo local:

- reconoce la condición de ciudadanas de las mujeres, dejando de lado la concepción de beneficiarias; por tanto la calidad de su intervención voluntaria es política, conlleva contenidos transformadores de las relaciones de poder y de inequidad de género;
- impulsa procesos de cambio culturales y sociales al interior de las familias y las comunidades, porque sabe que la práctica social es mucho más lenta que el reconocimiento formal o legal de la igualdad de derechos y oportunidades;
- reconoce que impulsar el desarrollo con equidad social y de género, pasa, no sólo por las políticas o las instancias de género de los municipios o el gobierno, sino que es un proceso que tiene que ser sostenido permanentemente por los movimientos sociales de mujeres y por tanto trabaja en ello.

La movilización de las mujeres en los procesos de PP, de sensibilización, de incidencia y de vigilancia, contribuyen a la democratización del espacio local, cambia los imaginarios sobre los

sujetos de la participación (mejorar la gobernabilidad) y sobre el tipo de demandas y proyectos, obligando a repensar un desarrollo que responda a las necesidades diferenciadas de las distintas personas y grupos del municipio, promoviendo la equidad de género.


#### 4.5. Recomendaciones ●●

Si bien partimos del reconocimiento de que las experiencias sistematizadas de voluntariado en procesos de participación ciudadana, han permitido avanzar sustancialmente en el logro de la gobernabilidad y la equidad de género, pensamos que el camino hacia un cambio sostenible, es largo aún.

Por ello, cabe recomendar la consolidación de los procesos seguidos hasta ahora y destacar la necesaria profundización de algunos desafíos hacia adelante:

##### a. Investigación y difusión:

1. La contribución del voluntariado de las mujeres al desarrollo, no es aún reconocida ni valorada socialmente. En este sentido, es particularmente desconocido e invisibilizado el aporte realizado a través del ejercicio de la participación ciudadana. Sería importante realizar estudios sobre este aporte específico (de la participación, contribución a la gobernabilidad, la buena gestión, la transparencia, la ampliación de ciudadanía de las mujeres, el desarrollo con equidad y otros afines), con el objetivo de difundir las experiencias que visibilizan a las mujeres de diferentes contextos socioculturales, como actrices del desarrollo y como generadoras de nuevas prácticas sociales y políticas.
2. El voluntariado de las mujeres para el desarrollo local, ha favorecido la relación entre las organizaciones sociales de mujeres, entre éstas y el Estado en sus diferentes niveles, entre las y los concejales, entre las instancias públicas y las entidades de la Mujer en sus diversas comprensiones. Dicha articulación ha



sido posible con la aplicación de mecanismos, herramientas y metodologías, tendientes a consolidar las políticas públicas que responden a las necesidades de las mujeres. Este proceso rico en prácticas y propuestas, debería ser apoyado documentando y sistematizando de mejor manera, con el objetivo de difundirlas para optimizar las intervenciones sobre la temática.

3. La participación voluntaria de las mujeres en los diferentes procesos de planificación y presupuesto participativo, ha generado nuevos conocimientos y nuevas propuestas hacia las políticas públicas. Sería necesario ampliar el apoyo a las instituciones académicas para recoger los conocimientos en torno a las prácticas del voluntariado de las mujeres y los presupuestos sensibles a género, para sistematizar y difundir esos conocimientos en el ámbito formal de estudios.
4. La contribución económica de las mujeres en las labores de cuidado y reproducción de la fuerza de trabajo de la familia, se constituye en un aporte fundamental al desarrollo de la comunidad. La investigación y el estudio de este aporte es, por tanto, una necesidad fundamental a ser considerado por las instituciones académicas, con el objetivo de visibilizarlo, cuantificarlo y promover la inversión estatal en la responsabilidad pública y social de estas tareas.

#### **b. Fortalecimiento de las mujeres y sus articulaciones**

5. El voluntariado ejercido a través de la participación ciudadana, impulsa el empoderamiento de las mujeres y posibilita su articulación con otros sujetos en torno al desarrollo de la equidad y en el seguimiento a la transparencia de la gestión municipal. Por tanto, apoyar procesos de capacitación y fortalecimiento de las organizaciones sociales de mujeres y desarrollar sus habilidades como voluntarias, es esencial, pues de esta manera se podrá generar movilización social con autonomía política y capacidad de propuesta. La idea es aportar en la consolidación

de mecanismos de participación y control social, que reduzcan las barreras institucionales que limitan la ciudadanía activa de las mujeres y de los sectores socialmente marginados.

6. El voluntariado de las mujeres ha demostrado ser multiplicador al posibilitar la ampliación de los espacios de participación de las mujeres y especialmente, de grupos de mujeres tradicionalmente excluidos. Por tanto, se debería apoyar la ampliación de la capacitación a través de educadoras voluntarias o “capacitación en cascada”, hacia los diferentes grupos sociales de mujeres y en los distintos espacios territoriales, con el objetivo de promover la inclusión social en el ejercicio de derechos y de participación política cualificada.
7. El voluntariado de las mujeres para el desarrollo, ha consolidado redes de organizaciones e instituciones capaces de transformar su realidad mediante el ejercicio de la participación, generando cambios sociales y culturales. Se hace evidente la necesidad de apoyar de manera explícita la conformación y consolidación de alianzas, redes y articulaciones de mujeres entre sí y de éstas con otras organizaciones sociales en torno a objetivos comunes que busquen institucionalizar políticas y presupuestos de género en los gobiernos municipales y a nivel central.
8. Los procesos creados por las mujeres voluntarias en torno a su participación y a la generación de propuestas en la planificación y presupuestos participativos, han posibilitado la sistematización de contenidos sobre PSGs y gestión pública. Por tanto, será de gran importancia apoyar la elaboración de currículas académicas y la ejecución de cursos –tanto desde las instituciones universitarias, como desde las instituciones públicas encargadas de la capacitación a funcionarios y funcionarias-, con el objetivo de contar con espacios de formación para las propias mujeres voluntarias, para trabajadores y trabajadoras del Estado, las y los hacedores de las políticas, y otras personas interesadas en el tema.

### c. Incidencia en políticas y presupuestos públicos

9. La participación voluntaria de las mujeres favorece el cumplimiento de los derechos humanos a través de la incidencia en disposiciones legales, políticas públicas y, además, con la efectiva asignación de recursos para su cumplimiento. Por tanto, es necesario apoyar aquellas acciones y estrategias de incidencia en nivel local y nacional, que impulsan la institucionalización de estos mecanismos para consolidar la inversión pública a favor de la equidad de género y social, así como de la garantía y el ejercicio de derechos.



